



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO





gaceta.unam.mx



LA UNIVERSIDADIS LANZA APLICACIÓN CONTRA SARS-COV-2

Busca promover colaboración, responsabilidad y cuidado entre la comunidad puma; pretende evitar o disminuir cadenas de contagio

COMUNIDAD | 11





PONTE EL CUBREBOCAS

Ciudad Universitaria, 20 de mayo de 2021 Número 5,209 ISSN 0188-5138





Reconocimiento a su extraordinaria labor

Distingue la UNAM a 152 docentes con 50 años de servicio

Son la esencia de la humanidad porque crean, resguardan, difunden saberes y estimulan vocaciones: el rector Enrique Graue

or dedicar cinco décadas de su vida a la formación de generaciones, la UNAM distinguió a 152 de sus académicos; entregó las insignias que acreditan como eméritos a 13 universitarios con una labor extraordinaria; y reconoció a exintegrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario que terminaron su encargo, en el contexto del Día del Maestro.

"Los académicos son la esencia de la Universidad porque en ustedes están la avidez por crear, resguardar y difundir saberes, estimular vocaciones y generar en el estudiantado la inquietud por aventurarse en el intrincado camino de lo ignorado", afirmó el rector al encabezar la ceremonia. Los logros de la UNAM son, en gran medida, los logros de su personal académico. Sin su entrega y dedicación la Universidad de la Nación no sería lo que hoy en día es, ni habría conseguido los innumerables logros alcanzados, expresó en el primer acto presencial desde el inicio de la pandemia.

Las y los académicos investidos como eméritos son: Mark de Bretton Platts Daley, Estela Susana Lizano Soberón, María del Carmen Rovira Gaspar, Rita Eder Rozencwajg, Carlos Luis Arturo González y Lobo (fallecido), Francisco Xavier González Acuña, Felipe de Jesús Tirado Segura, Julio Alfonso Labastida Martín del Campo, Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi, Mauricio Hardie Beuchot Puente, Octavio Manero Brito, José de Santiago Silva y Pedro Julio Collado Vides.

En tanto, los miembros del Patronato a quienes se les reconoció por haber concluido su encargo son: Alonso Gómez-Robledo Verduzco y María Elena Vázquez Nava; mientras que de la Junta de Gobierno, Francisco Xavier Soberón Mainero, Teresita Corona Vázquez y Eduardo Bárzana García.

Esta ceremonia, correspondiente a los años 2020 y 2021, tiene un doble significado, subrayó Graue: por una parte, celebra en los maestros una de las misiones que dan sustento a la Universidad, y también refleja una luz de esperanza y el anhelo de regresar y convivir físicamente.

"Hoy lo hacemos entre unos cuantos, en representación de muchos más que ya quieren retornar a las aulas, habitar nuevamente nuestros espacios e intercambiar en los pasillos vivencias y experiencias con sus alumnos y colegas. Todo parece indicar que pronto lo podremos hacer", dijo.

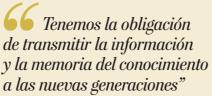
Retos para las universidades

Gerardo Estrada Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), hizo uso de la palabra en nombre de los académicos que cumplieron 50 años de actividades en 2020 y sostuvo: "Como profesores e investigadores tenemos la obligación de transmitir la información y la memoria del conocimiento a las nuevas generaciones, y de hacer conscientes a los alumnos de los valores y principios que han presidido esta actividad a lo largo de siglos".

Recalcó que han sido miles de universitarios los que, de distintas formas, han contribuido a volver realidad las aspiraciones democráticas de la sociedad mexicana, desde las trincheras de las luchas sociales hasta la construcción de las grandes instituciones que hicieron viable una competencia electoral justa y dieron credibilidad a nuestro sistema político.

Hoy, al igual que de la fragilidad de la salud, sabemos de la fragilidad de las instituciones que hemos creado para ga-





Gerardo Estrada Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Aquí, hemos asumido que el derecho de saber es intrínsecamente el derecho de ser"

Judit Bokser Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

rantizar el ejercicio de nuestros derechos; que la democracia y las libertades tampoco son algo que hemos ganado para siempre y también están expuestas a otros avatares, como el autoritarismo y la intolerancia que amenaza su estabilidad y fortaleza. Frente a esas circunstancias, debemos reconocer que los retos para las universidades se acrecientan; "debemos estar preparados para defender y fortalecer nuestros avances".

La Universidad tiene en sus manos una conquista ganada hace casi 100 años y que le ha permitido navegar por un mundo donde la intolerancia y los intereses económicos y políticos constituyen una amenaza permanente. Esta casa de estudios "se debe a la sociedad y es ante ella a quien debe rendir cuentas y a quien debe servir", finalizó Estrada.

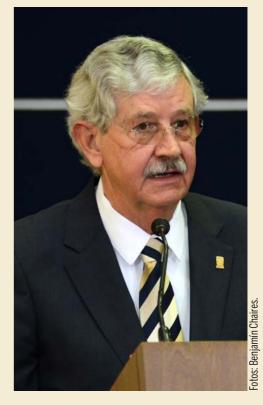
Vida sembrada en la UNAM

Judit Bokser Misses-Liwerant, también académica de la FCPyS, en representación de los profesores e investigadores con 50 años de labor académica 2021, externó que esas cinco décadas significan "vida que hemos sembrado dentro de nuestra Universidad, experiencias, cambios, procesos, anécdotas, conflictos, risas y en fin, la profunda y compleja riqueza que representa el solo hecho de vivir la vida universitaria en sus procesos académicos y en sus desvelos, la creatividad, los proyectos y la convicción de que aún hay muchos mañanas intelectuales".

Acentuó que en esta institución han tenido la excepcional oportunidad de dedicarse a observar, emprender, investigar, enseñar y comprender alternativas inexploradas, ignoradas u ocultas. "Aquí, hemos asumido que el derecho de saber es







El reconocimiento como eméritos es un reflejo de la generosidad de la Universidad con cada uno de nosotros"

Estela Lizano Soberón Instituto de Radioastronomía y Astrofísica

La realidad será otra, diferente a la del momento en la que la contingencia nos obligó a resguardarnos"

José de Santiago Silva Facultad de Artes y Diseño

Debemos todos preservar su autonomía y fortalecerla para resistir embates vengan de donde vengan"

Eduardo Bárzana García Exmiembro de la Junta de Gobierno

intrínsecamente el derecho de ser, y entre uno y otro, mujeres, hombres y comunidades aspiramos a construir espacios de sensatez, sabiduría y dignidad".

En la Universidad, la racionalidad, la crítica y la autocrítica constituyen sus cimientos; es un espacio-resguardo frente a avasalladores impulsos por instaurar o imponer una verdad o la herencia de una voluntad homogeneizante que no tolera la diversidad. Es esta una universidad abierta al conocimiento, a la sociedad, a los exilios que vinieron de Europa y de nuestra América; y germen del pensamiento y la reivindicación democrática.

Nuestra institución no es sólo ni únicamente un crisol. Más bien es un amplio territorio, una ciudad en la que habitamos lo diverso, lo híbrido, los encuentros transdisciplinares y multisectoriales; su potencial es inmenso y en esa inmensidad y por ella, hoy celebramos sólo 50 años, concluyó Judit Bokser.

Espíritu crítico e independiente

En representación de profesores e investigadores eméritos de 2020, Estela Susana Lizano Soberón, investigadora emérita del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, destacó que la Universidad les ha proporcionado los medios para poder llevar a cabo su labor por ya varias décadas.

"Nos ha permitido trabajar con los estudiantes, verlos forjarse un espíritu crítico e independiente y convertirse en mujeres y hombres que aportarán a la sociedad todas sus capacidades. Nos ha dado la posibilidad de investigar, de inventar, de crear en nuestras diferentes disciplinas con total libertad", aseguró. Mencionó que "el reconocimiento como profesores e investigadores eméritos es un reflejo de la generosidad de la Universidad con cada uno de nosotros. Estaremos siempre en deuda con ella".

Enfatizó que en esta crisis se valora aún más la importancia de la Universidad, noble institución de educación superior que prepara a miles de estudiantes para la vida profesional y que los forma como seres humanos. "Además cultiva las ciencias, las humanidades y las artes, todas ellas necesarias para afrontar la pandemia y salir adelante".

Estudioso activo

Por los docentes e investigadores eméritos de 2021, José de Santiago Silva, profesor emérito de la Facultad de Artes y Diseño, resaltó que el sentir general es de agradecimiento a la vida, al núcleo familiar en el que nacieron y crecieron, a la comunidad académica en la que les ha tocado trabajar, a la institución en que han sido formados, pero también a sus maestros y alumnos.

Planteó que un investigador emérito no es precisamente un académico jubilado; por el contrario, es un estudioso en activo al que la Universidad Nacional le ha otorgado

la más alta distinción por sus méritos en la docencia o en la investigación. Adicional a ese reconocimiento, la Universidad ubica a los eméritos en un ámbito de responsabilidades mayores, que obligan al aumento de productividad y servicio.

Aseveró que durante la crisis sanitaria esta casa de estudios ha recorrido nuevas formas de trabajo, tanto en la docencia como en la investigación y la difusión de la cultura, para generar nuevas estrategias y diversificar acciones para cumplir con la consigna de que la UNAM no se detiene.

INVESTIGADORES EMÉRITOS



Julio Labastida Martín del Campo Instituto de Investigaciones Sociales



Pedro Julio Collado Vides Centro de Ciencias Genómicas



Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi Instituto de Geofísica



Octavio Manero Brito Instituto de Investigaciones en Materiales



Mauricio Hardie Beuchot Puente Instituto de Investigaciones Filológicas



Mark de Bretton Platts Daley Instituto de Investigaciones Filosóficas



Estela Susana Lizano Soberón Instituto de Radioastronomía y Astrofísica



Rita Eder Rozencwajg Instituto de Investigaciones Estéticas



Francisco Xavier González Acuña Instituto de Matemáticas

Asimismo urgió a establecer procesos de tecnificación y perfeccionamiento educativos. "No podemos regresar a las aulas, al gabinete y a los laboratorios como solíamos hacerlo antes del confinamiento, porque la realidad será otra, diferente a la del momento en la que la contingencia nos obligó a resguardarnos y lo será más en el futuro".

Fortalecer la autonomía

Eduardo Bárzana García, exintegrante de la Junta de Gobierno y quien habló en representación de los miembros de este cuerpo colegiado y de la Junta de Patronos que concluyeron su encargo, expuso que estos son dos cimientos orgánicos que dan soporte a la institución.

Son espacios donde se percibe el palpitar de la UNAM con sus arritmias, sus momentos de hipertensión y también aquellos de plena salud institucional. Todo ello gracias a sus múltiples vasos comunicantes con el país, convirtiéndolas en un espejo fiel de las pulsiones de México.

"Por su importancia como Universidad Nacional debemos todos preservar su autonomía y fortalecerla para resistir embates vengan de donde vengan", asentó.

Recordó que para ambas juntas su composición y funcionamiento colegiado aseguran el poder capitalizar la diversidad disciplinaria de sus integrantes. "Y esta pluralidad también lo es en personalidades, aportando otro valioso patrimonio. Lo que los homogeneiza es la intención de siempre buscar el mayor beneficio para la institución".

Retorno paulatino y ordenado

En el evento efectuado en la Torre de Rectoría, y el cual también fue transmitido por las plataformas digitales de la UNAM, el rector Enrique Graue afirmó que el retorno a las aulas y los espacios universitarios iniciará en los próximos días y se llevará a cabo "en forma paulatina, ordenada y con todas las precauciones necesarias".

Este regreso implicará haber superado una de las etapas más complejas de la historia de la Universidad. Se tendrá la emoción del reencuentro, el dolor por las pérdidas humanas y la incertidumbre vivida, así como los aprendizajes y experiencias incorporadas a las fortalezas con las que se enfrentará el porvenir.

"Porque la UNAM, no tengo duda, saldrá más fortalecida que nunca y los universitarios estaremos más comprometidos con ella", dijo Graue acompañado por el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, y los presidentes en turno de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, Ana Rosa Barahona Echeverría y Othón Canales Treviño, respectivamente.

PROFESORES EMÉRITOS



José de Santiago Silva Facultad de Artes y Diseño



María del Carmen Rovira Gaspar Facultad de Filosofía y Letras



Carlos Luis Arturo González y Lobo † Facultad de Arquitectura



Felipe de Jesús Tirado Segura Facultad de Estudios Superiores Iztacala

También se refirió a la situación que afectó el pago a un grupo de profesores e informó que los rezagos del ciclo escolar 2020 y del primer semestre de 2021 se han regularizado, y se actualizan los correspondientes del ciclo escolar en curso. Además, se instalaron mesas para aclaraciones pertinentes.

Señaló que la administración está para servir a la academia y empeñada en subsanar estas anomalías. Asimismo, llamó a los estudiantes que se han solidarizado con los profesores a reanudar actividades para concluir sin contratiempos el ciclo escolar en curso.

Igualmente, subrayó el compromiso por regularizar y modernizar procesos, actualizar mecanismos y sistemas de pagos, y encontrar las mejores formas de estabilidad laboral en total transparencia y con apego a la normatividad universitaria.

Destacó que durante estos largos meses de distanciamiento esta casa de estudios ha mostrado una gran capacidad de adaptación pues supo adecuarse, sostener el ritmo y contribuir a la solución de la crisis.

"Ha sido un colosal esfuerzo de toda la comunidad que muestra la vitalidad, resiliencia y compromiso de los universitarios", manifestó el rector en la ceremonia en la que participaron exrectores y directores de las distintas entidades académicas.

MIRTHA HERNÁNDEZ / LAURA ROMERO /
PATRICIA LÓPEZ Y GUADALUPE LUGO

PALABRAS DEL RECTOR ENRIQUE GRAUE WIECHERS

Buenos días, permítanme saludar a los presidentes en turno de la Junta de Gobierno y de la Junta de Patronos y a los integrantes de ambas que concluyeron en estos años su encargo.

Agradezco al doctor Barnés, que nos acompaña a distancia, por su presencia en este acto.

Felicitar, por supuesto, a las investigadoras, investigadores, profesoras y profesores que hoy recibieron la investidura del emeritazgo; y a los miembros de nuestra planta docente que cumplen 50 años en nuestra Universidad.

A las directoras y directores de las distintas entidades académicas y a los muy orgullosos familiares de los hoy distinguidos.

Muchas gracias a todos ustedes por estar en esta ceremonia que reúne el mestizaje de lo presencial y lo virtual.

Hoy tenemos el privilegio de contar con la asistencia física de algunos homenajeados y autoridades, y también con la gratísima concurrencia de muchos más que, gracias a la tecnología, nos pueden acompañar desde la virtualidad.

Y así, hoy nos reunimos para reconocer a académicos que debimos honrar hace un año y que no lo pudimos hacer por el asalto pandémico a nuestras vidas, y a quienes tenemos la gran satisfacción de poder hacerlo en este año 2021.

Este acto tiene un doble propósito:

Primero, reconocer en ustedes, los académicos, la esencia de nuestra Universidad; porque en ustedes está la avidez por crear, resguardar y difundir saberes; estimular vocaciones y generar en el estudiantado la inquietud por aventurarse en el intrincado camino de lo ignorado.

Por eso, en gran medida, los logros de la UNAM son los logros de su personal académico.

Sin su entrega y dedicación, la Universidad de la Nación no sería lo que es hoy en día ni habría conseguido los innumerables logros académicos alcanzados.

Durante estos ya muy largos meses que llevamos distanciados y que tanto dolor, angustia y ansiedad por retornar a la normalidad hemos experimentado, la Universidad Nacional —con su gran capacidad de adaptación— supo adecuarse, sostener el ritmo y contribuir con sus capacidades a contener la solución de la crisis, que muy pronto esperamos superar.

Una ocasión como esta es también propicia para hacer una especial mención a todo el personal académico y administrativo que, con las precauciones necesarias, acudió a sus centros de trabajo para mantener servicios, laboratorios, bioterios, granjas e investigaciones en curso que no era posible detener.

Lo hicieron, sí, en condiciones de seguridad y con aforos mínimos. Pero lo hicieron también por amor y compromiso con sus quehaceres, anteponiendo éstos, incluso, a su propia seguridad personal.

De la misma manera ha sido admirable cómo —en forma más o menos súbita— decenas de miles de maestros migraron sus habilidades docentes, y cómo centenares de miles de alumnos, con las dificultades inherentes a las desigualdades económicas y a las brechas tecnológicas, pudieron adaptarse a la realidad impuesta por la contingencia.

Ya en diversas ocasiones hemos dado cuenta de las aportaciones y acciones que se han llevado a cabo por los subsistemas de investigación científica y de humanidades, así como de la gran fuerza cultural universitaria que pudo y supo adecuarse, acrecentó exponencialmente sus públicos y la diversidad de su oferta.

Ha sido, han sido estos meses, un colosal esfuerzo de toda la comunidad que muestra la vitalidad, resiliencia y compromiso de los universitarios.

Sirva también, pues, esta ceremonia para reconocer a toda la comunidad.

No puedo evitar referirme hoy, Día del Maestro, a los problemas de pagos que motivaron una comprensible reacción de un grupo de profesores y la empatía y solidaridad de parte del alumnado.

Fue por razones varias, entre las que se cuentan: cambios de último momento en la programación de actividades académicas, nuevas contrataciones y recontrataciones, altas y bajas tardías y diferencias en los cálculos de las prestaciones que afectaron, en distintos montos y regularidad, las percepciones salariales a las que tenían justo derecho aproximadamente 3 mil académicos, en las figuras de profesor de asignatura y ayudante de profesor.

Los recursos federales han llegado con suficiencia y con oportunidad, pero hay que hacer notar que la Universidad ha laborado, durante más de un año, con menos de 10 por ciento de su planta administrativa y, aun así, ha podido pagar, puntual y quincenalmente, a 95 por ciento del personal académico y a la totalidad de los trabajadores administrativos.

No es, de ninguna forma, hacerlo a manera de justificación, porque esto nunca debió haber sucedido.

Hoy ya, afortunadamente, los rezagos del ciclo escolar 2020 y del primer semestre de 2021, se han regularizado y se están actualizando los correspondientes al ciclo escolar en curso.

Asimismo, se han instalado las mesas de aclaración pertinentes y si existiesen diferencias en favor de los académicos, y de acuerdo con nuestra normatividad y compromisos contractuales, por supuesto que serán reconocidas y saldadas.

A todas y todos los afectados por omisiones y rezagos les ofrezco una sincera disculpa.

La administración está para servir a la academia y pondremos todo nuestro empeño para subsanar estas anomalías.

Comprendo el enojo y la frustración de no poder contar oportunamente con lo que cada cual tenía presupuestado. Entiendo también el cansancio y el hastío que este año ha generado pero es imprescindible, para nuestras alumnas y alumnos, el que puedan concluir el ciclo escolar que cursan actualmente.

Hoy que conmemoramos el Día del Maestro, le reitero a todo el personal académico el compromiso de regularizar y modernizar procesos, actualizar mecanismos y sistemas de pagos, y a encontrar las mejores formas de estabilidad laboral en total transparencia y con apego a nuestra normatividad.

El día de hoy —con su presencia física y virtual—celebramos a todo el personal académico de nuestra Universidad.

Nos reunimos aquí para reconocer a los 152 académicos que han dedicado cinco décadas de sus vidas a formar generaciones.

Y lo han hecho, como miles de docentes lo hacen diariamente, con el ánimo de sembrar y acrecentar conciencias, inquietudes heurísticas y responsabilidad social.

Nos reunimos también para investir con el emeritazgo a 13 sobresalientes integrantes de nuestro personal académico, que fueron reconocidos por sus pares por haber realizado una labor excepcional en nuestra Universidad.

Aprovechamos también para agradecer la generosa y siempre desinteresada entrega de quienes concluyeron la alta responsabilidad que les confiere la Ley Orgánica como miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno.

Esta ceremonia son unos instantes en sus vidas, y siempre serán insuficientes para poder expresar, con justicia, el invaluable servicio que le han brindado a la Universidad.

Por todo este tiempo y por lo que cotidianamente hacen: muchas, muchas gracias.

Decía al principio de mi intervención, que esta ceremonia tiene un doble significado:

Celebra en ustedes los objetivos misionales que dan sustento a nuestra Universidad y, a la vez, también es una luz de esperanza y el anhelo de regresar y convivir físicamente.

Hoy lo hacemos entre unos cuantos en representación de muchos más que ya quieren retornar a las aulas, habitar nuestros espacios e intercambiar en los pasillos vivencias y experiencias con sus alumnos y colegas.

Todo parece indicar que pronto lo podremos hacer. Y cuando lo hagamos, lo haremos en forma paulatina, ordenada y con todas las precauciones necesarias.

Cuando regresemos, habremos superado una de las etapas más complejas de la historia de nuestra Universidad.

Cuando regresemos, tendremos la emoción del redescubrimiento y del reencuentro largamente añorado.

Cuando regresemos, haremos del dolor de las pérdidas humanas y de la incertidumbre que estos meses hemos vivido, parte del pasado que tendremos siempre presente. Y esas ausencias, recuerdos y experiencias las habremos incorporado a nuestras fortalezas con las que enfrentaremos el porvenir.

Porque en el tiempo acontecido hemos aprendido de errores y adquirido nuevas habilidades y conocimientos.

Porque la UNAM, no tengo duda, saldrá más fortalecida que nunca, y los universitarios estaremos más comprometidos con la entelequia de la Universidad Nacional Autónoma de México.q

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Palabras pronunciadas el 17 de mayo en la ceremonia del Día del Maestro.

Labor meritoria en la pandemia

Derecho cuenta con un profesorado de excelencia

Es la mejor Facultad de Iberoamérica en el ámbito jurídico

uestros profesores son los responsables de que actualmente la Facultad de Derecho (FD) sea considerada la mejor institución de educación jurídica de Iberoamérica y la número 34 de todo el mundo. "Ellos integran una nueva generación de docentes de excelencia. Más allá de sus diversas edades, supieron enfrentar el reto del aislamiento social forzado por la pandemia y mantener el funcionamiento académico de la entidad sin perder un solo día de labores docentes".

Así lo resaltó Raúl Contreras Bustamante, director de esa instancia universitaria, en la ceremonia virtual de conmemoración del Día del Maestro a la que asistieron más de 500 académicos. Ahí, precisó que de acuerdo con los datos para 2021 del QS World Rankings Internacional, la evaluación de universidades más confiable y de prestigio del mundo, la FD es hoy la mejor en la región iberoamericana.

Destacó la labor de su planta docente, especialmente durante la pandemia, cuando actuó con entereza, compromiso y profesionalismo en favor de alumnas y alumnos. "Sin duda, en esta etapa supieron abordar el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación, volverse expertos en el uso de las herramientas digitales, entrar de lleno a la educación a distancia".

Durante el evento se hizo un reconocimiento especial a Ricardo Franco Guzmán, quien cumplió 66 años ininterrumpidos de impartir cátedra, y a sus 93 años es un entusiasta promotor y usuario de las clases en línea.

Como oradores participaron Érika Bardales, joven integrante del claustro académico de la FD, y Julián Güitrón, expresidente del Tribunal Universitario y uno de los profesores con mayor trayectoria en la Facultad. Ambos son el ejemplo de lo que ha logrado Derecho con su equipo docente: un equilibrio perfecto entre la juventud y la experiencia con gran preparación con todos, sin importar edades ni generaciones, involucrados de lleno en la era digital y la modernización de las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje que los tiempos actuales exigen.

Con 16 mil alumnos, la Facultad de Derecho es vanguardia en el uso de la tecnología para la educación en línea dentro de la UNAM, pues cuenta con una de las más sólidas divisiones de Educación a Distancia y con la primera Videoteca Académica de Licenciatura, consultable en línea y desarrollada por los propios profesores de la institución.

Entre los asistentes invitados estuvieron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara y Luis María Aguilar Morales; así como la ministra en retiro Irma Cué Sarquís. También, los profesores eméritos de la Universidad, Elvia Arcelia Quintana Adriano, Sergio García Ramírez y Raúl Carrancá y Rivas, y los exdirectores Leoba Castañeda, Máximo Carvajal, José Dávalos, Fernando Serrano y Ruperto Patiño. *g*



La otorga el Congreso de CdMx

Juan Ramón de la Fuente recibe Medalla al Mérito Internacional

or su destacada labor en la protección de los mexicanos, al promover temas fundamentales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras agendas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, exrector de la UNAM, recibió la Medalla al Mérito Internacional 2020 que otorga el Congreso de la Ciudad de México.

En sesión solemne realizada vía electrónica, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, presidenta del Comité de Asuntos Inter-

nacionales de dicho órgano legislativo, expresó que el galardonado ha trabajado para "combatir la pobreza y promover la educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, acción por el clima y, en general, la protección de los derechos humanos".

Guerrero Maya, quien abrió la sesión en su calidad de presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, sostuvo que por primera vez el Congreso local entrega la Medalla al Mérito Internacional, "como una deuda para reconocer las mejores historias de vida de quienes siendo personas originarias de nuestra ciudad, salieron del país al encuentro de la trascendencia, el éxito y el intercambio de nuestra identidad citadina más allá de las fronteras".

A De la fuente, embajador de México ante la ONU, se le distinguió en la categoría de promoción o defensa de los derechos humanos de personas migrantes.

Jannete Guerrero se refirió a la importancia de reconocer a "nuestras capitalinas y capitalinos en el exterior, quienes desde muchas ramas han demostrado con entrega, constancia y determinación sus capacidades para el emprendimiento, la promoción cultural y artística, la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y la protección al medio ambiente.

"Por ello, es para mí un orgullo presentar esta medalla, pues a la vez se trata de un trabajo que comenzó en 2019, con el impulso e interés de las y los integrantes del Comité de Asuntos Internacionales. Concluye así, un camino que estoy segura marcará nuevas rutas para las futuras legislaturas de este Congreso", afirmó.

La Comisión Dictaminadora de esta distinción recibió 19 postulaciones, las cuales estudió en coordinación con la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Los otros ganadores de la presea fueron: Darinel Enrique Herrera Mejía, en la categoría de acción emprendedora; Elena Gabriela Muñoz Frías en promoción cultural; Marina de Tavira Servitje, en promoción de actividades artísticas, y Arturo Sneider, en protección al medio ambiente. g

Becas a familias de víctimas del Metro

En solidaridad con las familias de las víctimas que fallecieron por el accidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) de la Ciudad de México, la Universidad Nacional otorgará becas de estudio a nivel bachillerato y licenciatura para el ciclo escolar 2021-2022.

Mediante un oficio enviado a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la titular de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, Manola Giral de Lozano, precisa que este apoyo está dirigido a los familiares directos de quienes perdieron la vida por el lamenta-

ble acontecimiento en la línea del Metro referida. La beca amparará cien por ciento lo correspondiente a inscripción, colegiaturas y cuotas de registro UNAM.

El oficio también considera el listado de escuelas incorporadas que se ubican en Ciudad de México y zonas conurbadas, a fin de que las familias afectadas puedan elegir la más cercana a su domicilio y facilitarles el proceso respectivo.

Lo anterior, en respuesta a un oficio previo que la jefa de Gobierno hizo llegar a la Universidad Nacional, explorando la posibilidad de otorgar los apoyos. *q*



Busca evitar riesgos de contagio entre la comunidad universitaria

Lanza la UNAM App contra el coronavirus

La información recabada sirve para identificar personas que requieran atención médica de forma oportuna

a Universidad Nacional ha desarrollado la aplicación UNAM Salud Covid-19, con el fin de identificar los riesgos que enfrenta la comunidad universitaria de enfermar por SARS-CoV-2, y proporcionarle información y atención oportunas.

Permitirá a las y los expertos monitorear las condiciones de salud de los universitarios e implementar medidas para reducir riesgos de infección y de enfrentar complicaciones.

Esta aplicación contiene un cuestionario, dinámico y accesible, que se contesta completo, por única ocasión, en unos siete minutos. Posteriormente, al salir de casa o presentar algún malestar, la persona debe responder entre 5 y 18 preguntas cada vez

(dependiendo de las respuestas previas) para mantener actualizada su información.

La comunidad de esta casa de estudios puede acceder por medio de dispositivos Android, descargando con el nombre UNAM Salud Covid-19, o a través de la dirección http://salud.covid19.unam.mx/desde IOS, o desde navegadores web.

Con esta herramienta digital se busca promover la colaboración, responsabilidad y el mayor cuidado entre quienes integran la población universitaria para ayudar a disminuir y evitar, en lo posible, las cadenas de contagio. La información recabada sirve para identificar a las y los que requieran atención médica oportuna, física y psicológica, y darles seguimiento vía telefónica o canalizarlos a los servicios de salud que corresponda.

A partir de sus respuestas, los usuarios recibirán retroalimentación cada vez que utilicen la aplicación, basada

en el cálculo del riesgo de infección y de complicación por SARS-CoV-2 para que puedan tomar las medidas indispensables de acuerdo con su semáforo de riesgos: en verde, la persona debe continuar con la higiene y cuidado recomendados por las autoridades sanitarias; en amarillo hay que mantener dichas medidas y permanecer en casa; en naranja, acudir a una evaluación médica y realizarse una prueba; y en rojo, vigilancia médica estrecha y, en caso de ser necesario, trasladarse oportunamente a un hospital.

El semáforo se calcula a partir de tres elementos: el riesgo de infección, derivado de los hábitos individuales y el nivel de exposición de acuerdo con la incidencia en la zona de sus actividades diarias; el riesgo de complicación, que se relaciona con el estado de salud actual, la edad, las comorbilidades y la presencia de factores de riesgo de las personas; y los criterios de exclusión, aplicables a aquellas que por su condición deben permanecer en casa todo el tiempo, como la gente mayor de 70 años o mujeres embarazadas, por mencionar algunos casos.

Este proyecto es resultado del esfuerzo conjunto de la Facultad de Medicina; el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud; la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, a través de la Dirección General de Atención a la Comunidad, y la Secretaría Administrativa de esta institución.

La aplicación UNAM Salud Covid-19 cuenta con un módulo de información en el que se podrán consultar las recomendaciones y los lineamientos generales para el regreso a las actividades presenciales, en el marco de la pandemia de Covid-19.

Además, posibilitará monitorear la evolución y el comportamiento de los riesgos de la salud física y mental de los universitarios en su totalidad y por dependencia, entidad académica o plantel; identificar las redes de contacto de las personas con resultado positivo de Covid-19 en la Universidad, y obtener datos estadísticos sin precedentes sobre la salud general, a fin de dar un mejor seguimiento y preparar medidas más efectivas para el eventual retorno presencial.

Entre más personas la utilicen y respondan con responsabilidad y compromiso, la seguridad y confiabilidad de los resultados será mayor y la comunidad universitaria estará más protegida. Es una herramienta para cuidarnos entre todas y todos. *g*





Director de Medicina Veterinaria de la UNAM

Francisco Suárez Güemes, presidente del Conevet

Desde hace 26 años el Consejo ha establecido criterios y estándares de calidad enfocados al mejoramiento de la enseñanza

Patricia López

l rector Enrique Graue Wiechers tomó protesta a la nueva directiva del Consejo Nacional de Educación de Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC (Conevet), que desde hoy preside Francisco Suárez Güemes, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Al dirigirse a sus integrantes en ceremonia virtual, Graue Wiechers aseguró que los consejos y organismos similares constituidos por pares para la evaluación del desempeño escolar y la acreditación y reacreditación de la calidad educativa en las instituciones de enseñanza superior,

tienen un inmenso valor y son la mejor muestra de colaboración para buscar la excelencia.

"Son siempre un proceso inacabado e inacabable, porque la educación y la tecnología son una búsqueda continua por la superación", señaló.

El rector destacó que, desde hace 26 años, el Conevet ha establecido criterios y estándares de calidad

Son siempre un proceso inacabado e inacabable, porque la educación y la tecnología son una búsqueda continua por la superación"

enfocados en el mejoramiento de la instrucción de la medicina veterinaria y zootecnia.

Consideró que el consejo directivo entrante, presidido por Suárez Güemes para el periodo 2021-2024, enfrenta retos mayúsculos como el feliz retorno a la docencia presencial y a las modificaciones que debe tener ésta ante los aprendizajes que todas las escuelas y facultades tuvieron del distanciamiento.

Ampliar la oferta

En la primera reunión de ese órgano, Suárez Güemes se comprometió a ir de la mano con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) y con la nueva Ley General de Educación Superior.

"Si bien sabemos que sólo 50 por ciento de los programas de medicina veterinaria y zootecnia están acreditados, es indispensable que se participe de manera más activa en el acompañamiento de programas que no ostentan este aval y están dispuestos a trabajar para lograrlo y así ampliar la oferta de programas de medicina veterinaria y zootecnia que garanticen la calidad de la educación", afirmó.

Desde finales de la década de 1980, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior han promovido acciones orientadas a elevar la calidad de la educación superior. En 1989 se creó la Comisión Nacional de Evaluación con el fin de concebir y articular la valoración de la educación en todo el país, dar continuidad y permanencia al proceso de evaluación y proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de la educación superior.

El 3 de marzo de 1995 quedó constituido el Conevet, con dos comités auxiliares: el de acreditación v el de certificación, así como sus respectivos subcomités técnicos. Para noviembre de 2001 el Conevet se convirtió en el primer organismo acreditador reconocido por el Copaes; en 2011 a través de una asamblea se desligó la actividad de certificación profesional, quedando como única actividad el aval de los programas de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de las instituciones de educación superior en México.

ACADEMIA

GACETA UNAM | 20 de mayo de 2021 • 13

Nueva especie mexicana

Hallaron dinosaurio de gran tamaño en Coahuila

Es el primer paraseurolofino reportado en México; antes sólo se había localizado en Canadá y Estados Unidos

Patricia López

aleontólogos de la UNAM participaron con colegas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y un grupo local de Saltillo en el descubrimiento de una nueva especie de dinosaurio en Coahuila.

Se trata de un herbívoro de gran tamaño, cuya principal característica es una cresta alargada y grande en la parte superior del cráneo. Es el primer parasaurolofino reportado en México, pues antes este género de dinosaurio sólo se había encontrado en Canadá y Estados Unidos.

La nueva especie fue nombrada *Tlatolophus galorum*, y el hallazgo fue reportado en la revista científica *Cretaceous Research*.

"Desde 2013 paleontólogos del INAH nos buscaron para colaborar en la limpieza y descripción de una cola articulada localizada en el ejido Guadalupe Alamitos, municipio de General Cepeda, en Coahuila. Estuvimos excavando y encontramos unos 38 huesos, entre ellos un fémur, cintura pélvica, escápula y una pieza con forma de gota o paleta que yo creí que era un pubis y resultó ser un cráneo dotado de una cresta muy prominente y distinta de la que tienen otras especies", narró Ángel Alejandro Ramírez Velasco, alumno de doctorado en el Instituto de Geología (IGI), y uno de los descubridores del fósil.

Junto con los investigadores del IGI René Hernández Rivera y Jesús Alvarado Ortega (este último tutor del doctorante), Ramírez Velasco estuvo desde aquel año estudiando y limpiando los huesos, hasta completar 80 por ciento del cuerpo del animal.

A partir de 2019 realizó una limpieza más fina en el IGl, lo que facilitó tener información de la anatomía del dinosaurio, así como confirmar la presencia de la cresta que sobresalía de la parte posterior del cráneo.

"Obtener la cabeza del fósil fue un tiro de gracia. Siempre es asombroso saber qué te va a permitir el fósil, qué tanta información te va a enseñar, porque todo depende del modo de preservación de la pieza", dijo. Otras partes obtenidas con el cráneo y la cresta fueron las mandíbulas inferiores y superiores, el paladar y un segmento llamado neurocráneo, dentro del cual estaba el cerebro del animal.

A partir de 2020, el grupo de trabajo se dedicó a escribir la publicación, a partir de notas tomadas desde el inicio del hallazgo.

De acuerdo con lo indagado, el singular dinosaurio vivió hace entre 72 y 73 millones de años en las tierras que hoy son Coahuila, donde se encontró sepultado entre tierra y rocas, en bastante buen estado de preservación como para describirlo adecuadamente.

Los estudios de Ramírez Velasco y sus colegas mostraron que la cresta y la nariz eran distintas a una especie conocida como Velafrons y más parecida a la del género de los parasaurolofinos.

Origen de su nombre

Los investigadores lo bautizaron como *Tlatolophus galorum*, lo que se puede traducir (del náhuatl y el griego) como cresta palabra, debido a la peculiar forma de la parte superior de su cráneo.

Ramírez Velasco explicó que el nombre rinde homenaje a la vírgula, símbolo utilizado por los pueblos mesoamericanos para representar la comunicación, y también hace referencia a esa función comunicativa de un tipo de dinosaurios con cresta que, al tener numerosas conexiones con la tráquea y la nariz, emitían un sonido parecido al de una trompeta.

"Sabemos que algunos crestados tenían la capacidad de recibir sonidos de baja frecuencia, por lo que debieron ser platicadores. Algunos paleontólogos teorizan que emitían sonidos fuertes para asustar a los carnívoros o con fines de reproducción, lo que sugiere que las crestas lucían colores vistosos."

Ramírez Velasco contó que desde pequeño le gustaban estos animales y la paleontología, disciplina a la que dedica su vida académica muy cerca de concluir el doctorado.

"Así como muchos niños han soñado trabajar con dinosaurios, yo de chiquito siempre fui así. Me gustaría que este trabajo sea un aliciente para que otras generaciones vean que sí se puede, no

es necesario irse a Estados Unidos o Canadá. Aquí en México hubo dinosaurios y seguramente hay más especies que ésta y muchas más por descubrir", finalizó. *g*

 El hallazgo fue reportado en la revista científica Cretaceous Research.





Rosaura Ruiz.



• Enrique Graue.



William Lee.

Sin autonomía, recursos y apertura a nuevas ideas no podrán concretarse logros y proyectos: el rector Graue

l rector Enrique Graue Wiechers y titulares de diversas instituciones de educación superior (IES) públicas reflexionaron sobre los temas de gobierno, financiamiento e inclusión que deben ser considerados en la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

Al participar en el Conversatorio sobre el Papel de las IES en la Formulación de Políticas Públicas de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, el rector Graue señaló que "sin autonomía, recursos y apertura a las nuevas ideas, estas instituciones no podrían consolidar sus logros y proyectos más importantes".

La actual pandemia ha demostrado plenamente que la inversión en investigación es, de hecho, un tema de seguridad nacional que debe atenderse con una visión y alientos de largo plazo.

"De ahí lo esencial de contar no sólo con suficientes recursos humanos y materiales, sino también con una libertad creadora, independiente y desligada de funciones meramente utilitarias", recalcó.

La investigación, el desarrollo y la innovación son misiones sustantivas de estas casas de estudio, actores relevantes que buscan involucrarse en los órganos correspondientes, apuntó.

"Todos tenemos claro que el financiamiento resulta insuficiente y hay que aspirar en el corto y mediano plazos a una gradual y creciente ampliación Conversatorio de educación superior

El futuro de las IES en humanidades, ciencia e innovación

presupuestaria. Es imprescindible que la participación y distribución de recursos y apoyos tenga una opinión de pares y esté libre de intereses estatales, personales o grupales", añadió Graue Wiechers, quien estuvo acompañado por la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Rosaura Ruiz Gutiérrez, quien moderó la reunión.

El rector expresó que se parte de bases firmes, que han permitido crecer en capacidad, infraestructura y recursos humanos, y las instituciones están claras que hay que aprovechar mejor estas aptitudes, propiciar interacciones y detonar el crecimiento innovador de nuestra economía y de la sociedad en conjunto.

Al dar la bienvenida, Rosaura Ruiz Gutiérrez indicó que se busca mejorar la normatividad sobre humanidades, ciencia, tecnología e innovación, proteger y promover su desarrollo en México, así como conservar el federalismo y la laicidad. Remarcó el significado de las universidades, pues son "las principales productoras de conocimiento humanístico, científico y tecnológico en el país".

Descentralización

A su vez, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, opinó que no es buena la idea de pensar que la centralización puede conducir a una mejor toma de decisiones, en particular en el tema de generación de conocimiento, fundamentalmente porque puede limitar la creatividad para proponer soluciones, innovaciones y pensamiento independiente, que siempre puede ser útil.

Sugirió utilizar recursos del fondo de hidrocarburos y transición energética para apoyar estas actividades, "el recurso fósil de energía no es renovable, si no lo usamos para fomentar la transición hacia un esquema de sociedad del conocimiento más flexible que fomente la educación en estos momentos, ya no lo podremos hacer después, esta es una oportunidad que no se repetirá".

El director general del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval, expuso que la ciencia, el desarrollo tecnológico y las humanidades son piedras angulares para hacer frente a los cambios vertiginosos que enfrentamos en la globalidad.



Arturo Reves.



Eduardo Peñalosa.



• Enrique Fernández.

"Los pilares para la generación del conocimiento son las universidades, por esa capacidad que tenemos de generar ciencia, por ese grupo de investigadores, tecnólogos, que tienen esa posibilidad y pueden contribuir grandemente a nuestra sociedad", dijo.

Eduardo Peñalosa Castro, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana y coordinador del Grupo de Innovación Educativa de la Red ECOs, que reúne a 28 instituciones robustas de la Zona Metropolitana, manifestó que las IES son elementos de cambio en la nación, que buscan vincularse con el sector público, a fin de ser consideradas en el diseño de la política pública del sector, en aras de un beneficio de amplia repercusión social.

Destacó que la colaboración, el lugar preponderante que otorgan a sus libertades académicas, y a la formación de nuevo talento, son parte de la filosofía de este grupo de universidades.

Actores fundamentales

Enrique Fernández Fassnacht, director general del Tecnológico Nacional de México, aseveró: "Históricamente las instituciones públicas de educación superior han tenido un papel fundamental en el desarrollo de las actividades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación, porque son esos los espacios académicos donde se realizan de manera más intensiva la generación de saberes".

Consideró necesario que ese acervo de conocimientos se convierta en acciones que promuevan el desarrollo económico y social del país.



Rosa María Torres.

En tanto, la rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Rosa María Torres Hernández, reconoció que se ha registrado una explosión en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; sin embargo, no es suficiente porque debemos saber qué y cómo utilizarlas, y esto sólo lo podemos hacer conjuntamente en los ámbitos educativo v de investigación.

Subrayó que un elemento principal es la inclusión de la equidad de género; la igualdad de oportunidades en el acceso y consolidación a la ciencia y la tecnología para mujeres, que tendría que ser particularizado y con financiamiento específico.

José Ignacio Chapela Castañares, director general del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, externó que los centros públicos y las instituciones de educación superior deben ir más allá de la idea de transferir el conocimiento hacia el logro de mecanismos, nuevos modelos de participación conjunta entre éstas, centros de investigación y las dependencias públicas, pasar de la transferencia del conocimiento a la apropiación de éste por parte del sector público.

Las conclusiones del encuentro serán enviadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y a la subsecretaría de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública.

También participó Alma Herrera Márquez, directora general del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos. a

MIRTHA HERNÁNDEZ / GUADALUPE LUGO



José Ignacio Chapela.

Preocupante deterioro ambiental

Urgente, una gestión sostenible del suelo

Es la base de la vida terrestre, agente regulador de la atmósfera, purificador del agua, proveedor de alimento y soporte de ciudades

Laura Romero

s urgente una gestión sostenible del suelo y la concientización de todos los sectores de la sociedad acerca de su importancia, para que asuman el compromiso de promover y ejecutar acciones coordinadas y transformadoras que lleven a remediar el preocupante deterioro ambiental que enfrentamos.

La UNAM, por medio de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) y el Programa Universitario de Estudios Interdisciplinarios del Suelo (PUEIS), y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, se pronunciaron sobre la relevancia del suelo como base de la vida terrestre, agente regulador de la composición de la atmósfera, medio natural de purificación del agua, proveedor de alimentos y soporte para las ciudades, entre otros servicios ecosistémicos que proporciona, y por una gestión adecuada del mismo, que promueva su reconocimiento, recuperación, preservación y gobernanza.

William Henry Lee Alardín, titular de la CIC, explicó que el suelo es una capa muy delgada que sirve de interfase entre la atmósfera y el subsuelo, fundamental para la vida en el planeta, pero que puede ser muy frágil; "alimenta y nutre a todas las formas de vida, y es indispensable para la biodiversidad". Empero, su erosión, la desertificación y el cambio climático están muy ligados con su uso.

En el contexto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la conservación del suelo tiene un papel transversal y es crítico atenderlo de manera integral. "Es un problema multidisciplinario, de investigación básica, de aplicaciones, de generación de política pública y de economía", externó.

El secretario de Investigación y Desarrollo de la CIC, José Manuel Saniger Blesa, dijo que los equilibrios planetarios que han permitido el surgimiento y la subsistencia de la vida en la Tierra, tal y como la conocemos, están siendo gravemente perturbados, sobre todo por actividades antropogénicas, hasta el extremo de que podríamos estar alcanzando un punto de no retorno en cuanto a la destrucción de ecosistemas y pérdida de biodiversidad, enmarcado en un escenario de cambio climático que genera y a la vez se nutre de esos desequilibrios.

Debemos salir de ese círculo pernicioso y para ello contamos con la gran herramienta de la educación, única capaz de generar ciudadanos comprometidos con la materialización del cambio necesario que nos lleve a condiciones de sustentabilidad ambiental, social y económica. Esta es una tarea de todos, opinó.

Proceso lento

Blanca Prado Pano, coordinadora del PUEIS e investigadora del Instituto de Geología (IGI), recordó que el suelo es el resultado de un lento proceso: un centímetro puede tardar hasta mil años en formarse, y por ello es un recurso natural no renovable. "Alberga a más de 25 por ciento de la biodiversidad del planeta, siendo reserva



Alimenta y nutre a todas las formas de vida,





es indispensable para la biodiversidad.

genética y fuente de productos farmacéuticos", y elemento esencial en la regulación del clima, por ejemplo.

Ahí se produce 95 por ciento de los alimentos de la humanidad; también es base de toda infraestructura, fuente de fibras, minerales, materiales de construcción, archivo del patrimonio geológico y arqueológico; es un bien social, económico, cultural, político y patrimonial. No obstante, un tercio de los suelos del planeta están degradados, por lo que es urgente hacerlos visibles, apreciar los beneficios que recibimos de ellos y manejarlos de forma sostenible, señaló.

Helena Cotler Ávalos, del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, recalcó que algunos estudios establecen que en México la degradación supera 50 por ciento del territorio, es decir, que la mitad de los suelos no pueden cumplir con sus funciones.

La erosión, mencionó, ocasiona pérdidas económicas y limita la autosuficiencia y seguridad alimentaria. Además, esta condición del suelo es un claro detonante de migración del campo a la ciudad y regional, con implicaciones como la formación de cinturones de miseria en las periferias de las ciudades. Lo que está ocurriendo, incluyendo fenómenos como incendios y deforestación, nos llevan a un camino que conduce a la desertificación de nuestro territorio. Ese panorama desolador nos llama a visibilizar y valorar a los suelos de manera transversal en políticas y programas, buscando mantener y mejorar su utilidad.

La presidenta de la International Union of Soil Sciences, Laura Bertha Reyes Sánchez, subrayó que ninguno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible puede ser alcanzado si no ponemos en marcha, de forma seria y contundente, el objetivo de calidad.

truir en ella una cultura de preservación, si no cambiamos metodología, contenidos e intención pedagógica de nuestra enseñanza. La educación es el eslabón y comienzo que puede permitir la edificación de una nueva forma de vivir en y con el planeta. Debemos estar conscientes de que el suelo fértil es un bien común de la humanidad que se debe cuidar y en hacerlo o no, se nos va la vida, alertó.

La integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Marisol Anglés Hernández, sostuvo que México debe revertir la regulación fragmentada de la que ha sido objeto el suelo, pues eso ha dado como resultado diversos enfoques de aproximación y, por ende, objetivos de regulación, muchos de ellos contrapuestos.

De continuar con las prácticas actuales, advirtió, complicaremos el desarrollo sustentable del país en el mediano y largo plazos, y con ello la materialización de múltiples derechos humanos que dependen de la calidad y disponibilidad del suelo. La salud de este último y el bienestar humano, están estrechamente vinculados.

Necesario, compromiso coordinado

Christina Siebe Grabach, del IGl, expuso que la preservación y recuperación del suelo requiere del compromiso coordinado del gobierno, la academia y la sociedad. Al primero le corresponde posicionar al recurso en la agenda nacional como un componente principal para la prosperidad social, económica, política y ambiental de la nación, entre otras tareas; a la segunda, fomentar la educación y concientización ambiental a todos los niveles, y definir programas de investigación para comprender los procesos de degradación y los factores que los determinan.

Y a la tercera, sumar esfuerzos y voluntades para generar cambios reales; al sector







 Lo que está ocurriendo en esa región del mundo responde a la naturaleza de la relación asimétrica de poder entre estas naciones.

Enfrentamiento Israel-Palestina

Necesario, un cese al fuego en Levante

De otra manera se agudizará la crisis humanitaria y habrá más víctimas, advierten especialistas

LAURA ROMERO

i no hay un cese al fuego en el conflicto entre Israel y Palestina, la crisis humanitaria se agudizará y habrá aún más víctimas en ambos bandos, pero en mayor medida del lado palestino. Lo más urgente ahora es hacer un llamado de alto al fuego para que las personas ya no sigan experimentando el sufrimiento del fuego cruzado. Naciones Unidas debe tener una posición más contundente y pedir que los bombardeos a la población civil se detengan, señalaron académicos de la UNAM.

En conferencia de prensa a distancia, Moisés Garduño García, integrante del Grupo Académico de Trabajo del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA) y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, opinó que lo que está ocurriendo en esa región del mundo responde a la naturaleza de la relación asimétrica de poder que consiste en una ocupación militar donde Israel está en calidad jurídica de potencia ocupante, sobre un pueblo ocupado que es el palestino.

Explicó que el más reciente caso de fricción lo constituye el desalojo de 70 personas palestinas en el barrio de Jerusalén Oriental, Sheikh Jarrah, el cual generó una serie de manifestaciones en toda la ciudad, incluyendo la Explanada de las Mezquitas, las cuales fueron reprimidas con lujo de violencia por las fuerzas de seguridad israelíes, lo que condujo a la expansión de las protestas por toda Cisjordania, y la intervención del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) por medio del lanzamiento de alrededor de tres mil 100 cohetes en siete días, hacia Jerusalén y Tel Aviv, la gran mayoría interceptados por el sistema antimisiles conocido como el domo de hierro.

Hasta el momento, mencionó, Naciones Unidas ha contabilizado 40 mil desplazados, cerca de 200 fallecidos, mil 300 heridos y ha hecho un tibio pronunciamiento para conseguir un alto al fuego, "donde Estados Unidos ha obstaculizado tres veces ese llamamiento, haciendo una breve mención hasta hoy".

A diferencia de otras ocasiones, recalcó el experto, la escalada actual se distingue por el hecho de que el pueblo palestino exigió una respuesta a las prácticas de la ocupación israelí. Al hacer este llamado, Hamás está siendo considerado como heroico por la esfera pública palestina y está canalizando apoyo interno. "Se respira la

emergencia de un refrescante movimiento de unidad que llamó a una huelga nacional". Se trata de una unidad sin precedentes.

En tanto, agregó Moisés Garduño, en el escenario político israelí, el actual primer ministro, Benjamin Netanyahu, está aprovechando su visibilidad en el conflicto para mantenerse en el poder y celebrar una quinta elección en menos de dos años, la cual le permita superar las acusaciones de corrupción que tiene en su contra y permanecer en el poder.

Crisis recurrente

Alicia Girón, coordinadora del PUEAA e integrante del Instituto de Investigaciones Económicas, calificó como lamentable ver cómo se han atacado sitios habitados por civiles, y cómo sacan a niños de los escombros. Se trata de una crisis recurrente entre Israel y Palestina, de la cual no sabemos cuál será el desenlace.

Este conflicto, consideró la universitaria, está trascendiendo fronteras. La ONU debe exhortar a que salgan las fuerzas militares de los territorios palestinos y a que se detenga de inmediato el bombardeo.

De igual modo, coincidió en señalar la existencia de una crisis política al interior de Israel; lo que hoy sucede sirve a Netanyahu para empoderarse. En tanto, en Estados Unidos, la situación actual al interior del Partido Demócrata, donde hay movimientos a favor y en contra de las acciones del primer ministro israelí, pone al presidente Biden en una encrucijada.

Añadió que será muy importante que una fracción de los demócratas empuje a la Unión Americana a tomar una posición mayor en este conflicto, aunque en ello también tendrá que ver el papel que tengan Rusia, China y el resto de los países árabes, como Arabia Saudita o Egipto, ya que se trata de una conformación de fuerzas donde hay disputas entre la propia Liga Árabe. Pero ante la tragedia y la crisis humanitaria que vive esa región, se esperaría que se logre detener una masacre mayor.

Hernán Taboada, integrante del Comité Académico Asesor del PUEAA e integrante del Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe, refirió que ese conflicto es "una película que ya vimos varias veces"; pero aunque es algo recurrente, hoy tenemos episodios nuevos en aspectos como la tecnología o la demografía.

Dijo que como parte de la crisis política de Israel, hay dos grandes bloques: pro Netanyahu y anti Netanyahu, y no puede haber variantes. Lo que está ocurriendo, entonces, pudo haber sido un golpe peligroso del primer ministro para inclinar la balanza en su favor.

Taller de rectores de AL y el Caribe

Macrouniversidades comparten experiencias en el uso de las TIC



En la UNAM, durante la pandemia, para mejorar las condiciones de conectividad, se adquirieron 10 mil equipos adicionales para su préstamo a profesores y alumnos en instalaciones universitarias.

MIRTHA HERNÁNDEZ

ectores de macrouniversidades de América Latina y el Caribe se reunieron, vía virtual, para compartir experiencias y reflexionar sobre sus retos y fortalezas para optimizar el uso de las tecnologías de información y comunicación -TIC- en todas sus actividades académicas.

Esas instituciones tienen mayores capacidades de infraestructura y de investigación que pueden compartir para encontrar soluciones a los problemas que se enfrentan en la región, aseguró el rector Enrique Graue Wiechers, presidente de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe.

Asimismo, llamó a las instituciones de educación superior públicas a adecuar sus metas y programas para superar la crisis actual, aprender de sus experiencias, adaptar sus capacidades y colaborar más efectivamente para afrontar las dificultades que repercutirán en la educación y el desarrollo de la ciencia en nuestras naciones.

Ante sus homólogos de la región señaló: "Todas nuestras instituciones tienen pendientes; si bien pudimos educar en forma remota, quien se vio más afectado fue, como siempre, el estudiantado de escasos recursos económicos".

De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la conectividad en la región está vinculada al nivel de ingresos, Hay una brecha digital y socioeconómica de casi 40 por ciento entre el quintil más rico y el más pobre, señaló el rector Enrique Graue

con una brecha digital y socioeconómica de casi 40 por ciento entre el quintil más rico y el más pobre, indicó Graue.

Al inaugurar a distancia el taller conversacional de reflexión y prospectiva Impacto de las TIC en las Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, dijo que los estudiantes del quintil familiar de menores ingresos tienen poco acceso a una computadora en su casa, lo que incide entre 10 y hasta 30 por ciento de alumnos, en las distintas naciones de la zona; aunado a la desigualdad de género que afecta a las mujeres sobre la disposición de equipo y tiempo de empleo.

La realidad socioeconómica y política de la región es compleja. Las desigualdades históricas y estructurales se han acentuado en los meses de pandemia, alcanzando niveles sin precedentes y se espera que los efectos económicos se vean reflejados en los años por venir, añadió.

Sin embargo, también se ha aprendido el valor de las tecnologías cibernéticas para cumplir con las funciones; hoy se sabe que se puede mejorar, eventualmente abatir tiempos y costos, y optimizar espacios educativos.

Capacidad e infraestructura

Ante los rectores Hugo Oscar Juri, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Vahan Agopyan, de la Universidad de Sao Paulo, Brasil; Miriam Nicado García, de la Universidad de la Habana, Cuba; Rogelio Garza Rivera, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y Zully Vera de Molinas, de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay; así como Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional, Graue Wiechers expuso que el taller ayudará a que el desarrollo del ecosistema digital en las macrouniversidades de Latinoamérica sea siempre en favor de la igualdad de oportunidades, la prosperidad socioeconómica y el consumo sostenible.

Mencionó que de acuerdo con un diagnóstico sobre el impacto de la pandemia en la Universidad Nacional se detectó que las principales acciones para mejorar los procesos educativos en línea debían ser: capacitar a profesores y alumnos en el manejo de las plataformas y recursos digitales; contar con una plataforma única; aumentar la cantidad de recursos en línea y facilitar el acceso a conexiones de Internet.

Para mejorar las condiciones de conectividad, continuó, se adquirieron 25 mil tabletas con Internet incluido para préstamo domiciliario y aproximadamente 10 mil equipos adicionales para su préstamo a profesores y alumnos en instalaciones universitarias con las condiciones sanitarias adecuadas.

También se otorgaron 12 mil becas de conectividad con un módem exclusivo para las clases remotas; se fortaleció la infraestructura de aulas y laboratorios virtuales; se concentraron los repositorios institucionales y se capacitó a decenas de miles de docentes en el uso de las distintas plataformas, resumió el rector Graue.

En la inauguración participaron el secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, Alberto Ken Oyama Nakagawa; el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, Francisco José Trigo Tavera; el director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, Héctor Benítez Pérez; el secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires, Gabriel Mario Capitelli, además de vicerrectores y expertos de diversas casas de estudio.



 Un reto es pasar a otro nivel de diálogo, de interpretación, de comprensión de nuestros mundos, un horizonte mucho más acabado, profundo y de comprensión.

Participaron especialistas de seis países

Debate latinoamericano de educación superior

Análisis profundo de los procesos de formación en nuevos campos interdisciplinarios

GUADALUPE **L**UGO

on la participación de especialistas de Perú, Uruguay, Cuba, Canadá, Argentina y México, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), inauguró el tercer Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria.

El propósito del encuentro virtual, que culminará mañana, es la promoción de espacios para la discusión de proyectos de carácter interdisciplinario, así como un debate teórico más profundo acerca de las peculiaridades esenciales de los procesos de formación de nuevos campos interdisciplinarios.

La reunión da especial atención a la introducción de mecanismos en los currículos universitarios que permitan crear lenguajes comunes entre investigadores de diferentes áreas del conocimiento.

Al inaugurar el congreso, organizado en el contexto de los 35 años del CEIICH, Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, resaltó el programa de actividades, el cual refleja que la UNAM no se ha detenido.

Si bien se trata de un encuentro virtual, abundó, no por eso es menos nutrido e interesante, incluso con algunas novedades propias de un entorno como éste, en el que la misma pandemia y sus secuelas en todas las dimensiones, individuales, colectivas, sociales y educativas, plantea retos que obligan al pensamiento interdisciplinario a comprender lo que está ocurriendo.

Dijo que este foro a distancia incluye mesas donde se da un acercamiento a la interdisciplina en educación superior, a los espacios de intervención y transformación de las universidades, así como a las instituciones inter y transdisciplinarias.

"Hay algunas mesas cuyo título realmente me parece sorprendente de manera positiva, tal es el caso del Estudio interdisciplinar del medio ambiente. Adiós a los egos disciplinares, es decir el esfuerzo por generar, desde lo que podemos llamar sensibilidades hasta compromisos de estudio serios en términos de interdisciplina, tanto en investigación como en educación superior.

"Desde luego, ello nos reta a ir superando lo que aquí llaman egos disciplinares para pasar a otro nivel de diálogo, de

interpretación, de comprensión de nuestros mundos, un horizonte mucho más acabado, profundo y de comprensión."

Rica gama de temas

El director del CEIICH, Mauricio Sánchez Menchero, mencionó que esta es la primera ocasión que este foro se hace a distancia; el primero fue en septiembre de 2016 en Montevideo, Uruguay, y el segundo se celebró en septiembre de 2018 en Lima, Perú. Esta vez se tenía planeado efectuarlo en 2020 en Mérida, Yucatán, pero por la pandemia se pospuso hasta ahora.

Señaló que la vocación primaria del CEIICH es directamente la investigación interdisciplinaria, lo cual se refleja en los temas que se han abordado ahora, como la Interface entre física y ciencias sociales; Constructivismo jurídico e Inteligencia artificial; El estudio interdisciplinar del medio ambiente. Adiós a los egos disciplinares; Modelos epidémicos y Covid-19; Proyectos Interinstitucionales sobre estudios multi e interdisciplinarios, así como Interdisciplina y educación superior.

Es decir, finalizó, "toda una rica gama que convoca a un trabajo que pueda converger en una asociación hecha y derecha que faculte distintas actividades en estas cuestiones".



Publican radioteatros

ganadores del Max Aub

Fueron cinco los relatos galardonados; es uno de los géneros

I radioteatro es uno de los géneros radiofónicos más gustados por el público. La aparición de la televisión y el cine desplazaron ciertas actividades de recreación: escuchar historias por la radio fue una de ellas. No obstante, esta expresión artística sigue vigente. Un ejemplo es la reciente publicación del libro Historias sonoras. Antología de obras del Concurso Nacional de Radio Teatro Max Aub.

Compuesto de los cinco relatos galardonados, el volumen fue presentado en una conversación moderada por el director de teatro Eduardo Ruiz Saviñón, jefe del Departamento de Radioteatro en Radio UNAM.

Radiodramaturgías

Los escritores de lo que el moderador nombró radiodramaturgías están distanciados generacionalmente y por ocupaciones, aunque unidos por la pasión a la escritura, la creatividad y la innovación: David Ledesma Feregrino y Jarayn Eligio, ganadores en las categorías universitaria y profesional, respectivamente, y Alexis Mata Ronzón, Silvia Peláez Polo y Tanía Ángeles Begún, quienes recibieron mención honorífica. Cada uno mostró su trabajo durante el lanzamiento de la publicación.

Con el texto La epifanía de Jean Paul Sartré, el cuentista David Ledesma logró los aplausos por una construcción de personajes satírica, cómica y sumamente innovadora. Narra el viaje de un hombre a través de un limbo donde se debate entre los errores y los aciertos de su vida. A la par, aparecen iconos para la historia, como el propio filósofo francés o la cantante Chavela Vargas.

Jarayn Eligio, actriz, titiritera, locutora, escritora y docente, compartió Guardianes, una visión cruda sobre la violencia que vive

una población indígena. Las mujeres de su relato dieron voz a fenómenos como el desalojo y la resistencia ante el poder.

radiofónicos más gustados

Tania Ángeles Begún, quien ha escrito para teatro, cine y televisión, presentó *La ruta*, la unión de diversos monólogos de gente común de la ciudad que han perdido la vida durante un asalto. La obra fue resaltada por su cercanía y, a la vez, la crudeza de su argumento. "Es un tributo a todas esas personas", dijo.

La distópica e introspectiva Invierno, de Alexis Mata, desarrolla la historia de un invierno eterno y la batalla interna que libra un hombre encerrado en casa. La ficción está claramente inspirada en la situación actual del mundo, comentó el estudiante de dirección escénica e integrante de la compañía Teatro Umbras.

Por último, la libretista, guionista y directora Silvia Peláez exhibió su proceso para llegar al radioteatro *Ajenidad*. El argumento muestra a unos siameses que se ven obligados a convivir durante un prolongado tiempo. A su vez, juega con la parte femenina y masculina que cada ser humano tiene. La reconocida autora destacó sobre el radioteatro: "Es un género que se olvida, pero puede tener un impacto maravilloso".

El Concurso Nacional de Radio Teatro Max Aub fue convocado a principios de 2020 por las direcciones de Teatro y Radio UNAM y la Cátedra Extraordinaria Max Aub Transdisciplina en Arte y Tecnología. Se recibieron un total de 77 trabajos y los HISTORIAS SONORAS

ANTOLOGÍA

DE OBRAS DEL CONCURSO

NACIONAL DE RADIO TEATRO MAX AUB

triunfadores, que próximamente serán producidos y transmitidos en radio, fueron elegidos por un jurado conformado por Luz María Sánchez Cardona, María Concepción León Mora y Eduardo Ruiz Saviñón.

El libro resultado del certamen se publicó con el apoyo de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y las revistas *Punto de Partida y Paso de Gato*. Estará disponible en librerías de la UNAM y en Paso de Gato con descuentos para la comunidad universitaria. g

JESÚS VELÁZQUEZ (SERVICIO SOCIAL)



Condiciones difíciles para operar

Pierde el mundo 30 por ciento de museos

Impacto enorme para el patrimonio cultural de la humanidad; Universum tuvo 97 millones de visitantes digitales en 2020

LEONARDO FRÍAS

i en la más osada pieza experimental de arte se imaginó el día en que todos los museos del orbe (95 mil, según la Unesco) cerrarían sus puertas por tiempo indefinido. La pandemia por la Covid-19 dejó en orfandad de público y actividad presencial a estos recintos, repositorios y centros de goce estético.



"Llegó el punto de quiebre en el que varios de estos sitios, según el Consejo Internacional de Museos (ICOM), reportaron que no podrían volver a abrir; se calcula que entre 20 y 30 por ciento en el mundo ya no regresarán, y los que lo hagamos será en condiciones muy difíciles", afirmó María Emilia Beyer Ruiz, directora del Museo de las Ciencias Universum.

En ocasión del Día Internacional de los Museos, conmemorado el 18 de mayo, la divulgadora de la ciencia de la UNAM mencionó que el cierre definitivo de algunos de estos recintos será un impacto enorme para el patrimonio cultural de la humanidad.

Señaló que los de cualquier disciplina, desde los que cuidan de manera ritualizada y sacralizada el objeto hasta los que lo exhiben para que todos lo toquen, se encontraron con un problema idéntico, y eso les permitió enlazarse, así como generar conversaciones comunes.

"Hoy, el gremio de museos mexicano está mucho más unido que en las últimas décadas, y eso es importante; pero aun encontrando la unión hemos hallado un profundo abandono de parte de las políticas públicas que podrían habernos ayudado a sobrevivir", opinó.

Producción cultural

Para Amanda de la Garza Mata, directora general de Artes Visuales de esta casa de estudios y del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), el contexto actual es un momento para reflexionar sobre el papel de estos lugares en la sociedad.

"Se han abierto a muchas otras temáticas, a una diversidad mucho más amplia de públicos, son centros de producción cultural vivo donde trabajan profesionales, públicos, artistas, una comunidad creativa en la que se necesitan unos a otros para existir."

La también curadora dijo que es esencial tener museos como el MUAC en la Universidad, pues ofrece la posibilidad no sólo de ver obra de una gran calidad artística, sino también contar con un espacio social, de encuentro, de debate, desde una perspectiva diferente.

"Por supuesto son sitios de disfrute, de investigación artística curatorial, y creo que en ese sentido pueden ofrecer esas otras miradas desde una traza que tiene que ver con el arte, con el mundo sensible, y con la experiencia estética que enriquece mucho al pensamiento en lo individual, pero también en lo colectivo", resaltó.

Lo digital

De marzo a diciembre de 2020, cuando la pandemia robusteció su presencia en nuestro país, Universum logró en dicho periodo 97 millones de visitas virtuales en todas sus redes sociodigitales, incluida la cuenta de TikTok, abierta en octubre pasado.

"Fueron muchísimas más personas de la que podíamos haber atendido de manera presencial; en un buen año recibimos un millón, y en uno que no nos va tan bien, 800 mil", detalló María Emilia Beyer.

Agregó que además se percató que las redes sociales del museo lo convirtieron en una fuente imprescindible de información científica en español.

"Universum explicó en las redes qué es la pandemia, qué son los virus, por qué te sientes así, qué es el insomnio pandémico, esas y otras cosas." Amanda de la Garza pormenorizó que el MUAC tenía alrededor de 400 mil visitas anuales, y que nunca había cerrado sus puertas ni siquiera por remodelación, por lo que ganó público en las redes sociales digitales, lo cual "no debemos abandonar de ahora en adelante".

"En eso estamos trabajando, en cómo establecer un vínculo entre la programación digital y la física. Este no es el final del camino de esta estrategia, sino ir avanzando y hacer proyecciones a largo plazo de lo que significa esta vida híbrida, que es el gran aprendizaje, y ya no es posible desandar ese camino", concluyó.

Recuperar y reimaginar

De los mil 789 que hay en el territorio nacional, 130 son universitarios y 27 están a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México; entre ellos, el Museo de Geología, uno de los más antiguos de México.

También cuenta con el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA), el de la Academia de San Carlos, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, Casa del Lago Juan José Arreola, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el Museo Universitario del Chopo, el Museo de las Constituciones y el Museo de la Luz, entre otros.

Según la Unesco, durante las últimas décadas se ha producido un aumento del turismo cultural, que ha supuesto también un incremento del número de estos recintos en el mundo, ya que pasaron de 22 mil en 1975, a 95 mil en la actualidad.

Cada año desde 1977, el ICOM organiza el Día Internacional de los Museos, que en este 2021 aborda la temática: "El futuro de los museos: recuperar y reimaginar". *g*







LEONARDO FRÍAS

n cuanto a noticias sobre el llamado Nuevo Mundo, según estudios de Alfredo Ávila Rueda del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), la Independencia de México, que en los próximos meses cumplirá 200 años de su consumación, también estuvo ligada a intereses comerciales.

Al emprender una historiografía de los *Tratados de Córdoba* (24 de agosto de 1821), documento en el que se acuerda la independencia y retirada de las tropas españolas de la capital del país, firmado en Córdoba, Veracruz, por Agustín de Iturbide y Juan O'Donojú –jefe político y capitán a cargo de la Nueva España– Alfredo Ávila dijo que en ese momento México "ya era una nación independiente".

"O'Donojú, al signar los tratados, sólo llegó a reconocer un hecho consumado. Incluso, hubo versiones que señalaban que Juan ya tenía la instrucción de hacer la independencia del Imperio mexicano", explicó.

Al intervenir en el ciclo El Historiador frente a la Historia 1821. Experiencias, Problemas y Perspectivas, Ávila Rueda mencionó que en 1820 España se declaraba en bancarrota, por lo que se estaban perdiendo los vínculos con las colonias americanas.

El nuevo ministerio tenía que resolver los problemas económicos de la monarquía española, pues había vivido muchos años de guerra que causaron penurias y, por supuesto, América también se encontraba en esa circunstancia.

Por lo tanto, se vieron forzados a formular reformas en materia económica. El propio rey envió una circular a los territorios americanos para enterarlos de la situación. No obstante, Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza, virrey de la Nueva España, respondía al rey que "en su territorio todo estaba en calma y que iban muy bien".

Negociar la paz

De modo que no quedaba más que negociar la paz, e incluso el propio gobierno español pidió que se hiciera para priorizar los ámbitos económico y comercial.

"No se ha puesto suficiente atención a los *Tratados de Córdoba* debido a que no merecía mucha explicación, porque son un convenio de paz, efectuado entre el más importante representante español



España en bancarrota

La Independencia de México, vinculada a intereses comerciales

Bicentenario de los Tratados de Córdoba, donde se consigna la salida de las tropas españolas

y el no insurgente mexicano; sin embargo, el documento reconoce que los estados rebeldes pueden llegar a ser considerados soberanos", indicó.

El investigador del IIH expuso que Juan O'Donojú, quien tenía ascendencia irlandesa, también asumía intereses comerciales en nuestro territorio. Añadió que, durante el siglo XIX, la mayor exportación de México fue de plata.

Los virreyes en América, apuntó, cuando no eran militares duros, eran comerciantes, y aunque los *Tratados de Córdoba* no fueron aceptados por las cortes españolas, las independencias en el Nuevo Mundo se vinculan a grandes comerciantes.

En la conferencia Entre Trujillo y Córdoba. Los Tratados y las Independencias de 1820 y 1821, moderada por Rodrigo Moreno Gutiérrez, también investigador del IIH, Alfredo Ávila aclaró que, aunque las autoridades ibéricas no aceptaron los *Tratados de Córdoba*, siempre estuvieron dispuestas a seguir negociando por sus intereses comerciales, e incluso enviaron representantes desde Sevilla.

"Los españoles siguieron ahí, pero se dieron cuenta de que no había vuelta de hoja; sin embargo, los intereses comerciales continuaron presentes, a veces para intentar una reconquista, y otras para restablecer su red comercial."

Finalmente, Ávila Rueda comentó que O'Donojú ya no pudo atestiguar que Iturbide se levantara en armas, porque llegaron tarde las noticias a España, además enfermó y murió. No obstante, debido a la firma de los documentos mencionados, los buques españoles pudieron sacar los caudales y los insumos de nuestro país. A

GOBIERNO

GACETA UNAM 20 de mayo de 2021 • 25

Los proyectos de investigación conjuntos pasaron de 121 a 130, afirmó Armando Sánchez en su informe

LEONARDO FRÍAS

a distancia física no fue impedimento para mantener nuestras tareas institucionales y de investigación, aseguró Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), al anunciar que se incrementó la producción académica de dicha entidad universitaria.

Al presentar su tercer informe de labores (2020-2021) al frente del IIEc, detalló que respecto del periodo anterior los proyectos de investigación conjuntos pasaron de 121 a 130; los financiados por la Dirección General del Personal Académico, de 31 a 35, y las publicaciones electrónicas, de 15 a 41.

"Las obras con sello editorial del instituto transitaron de 15 a 38; los capítulos del libro, de 71 a 151, y los artículos académicos, de 107 a 174", agregó Sánchez Vargas.

En el aula virtual de la instancia universitaria, consideró un gran logro haber hecho crecer la producción investigativa, "aun en las difíciles circunstancias" presentadas, por lo que extendió un reconocimiento a la planta académica por su compromiso con la Universidad de la Nación.

"Ha sido uno en el que hemos tenido mayores desafíos; sin embargo, la comunidad se ha mostrado resiliente, y su capacidad de rápida adaptación a las nuevas formas de comunicación y trabajo dio cuenta de su entereza y responsabilidad, lo cual se verifica en el aumento en la producción."

De punta

El trabajo de investigación, indicó Armando Sánchez, es la razón de ser de esta entidad, la generación de conocimiento científico de frontera que ayude a la solución de problemas locales, nacionales e internacionales, por lo que el Instituto se organiza en 17 unidades de estudio.

Mencionó que actualmente el IIEc tiene 220 integrantes, 69 investigadoras e investigadores, una profesora de carrera y 49 técnicas y técnicos académicos. La El aula virtual, gran logro de la entidad

Económicas incrementó su producción académica



oto: Francisco Pari

edad promedio es de 55.5 años, además de contar con la labor imprescindible de 91 personas trabajadoras administrativas.

Ante la comunidad del Instituto, exdirectores del mismo y autoridades universitarias, Sánchez Vargas refirió también un incremento en las colaboraciones académicas con otras instancias.

Con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por citar alguna, Ana Esther Ceceña Martorella intervino en "Diagnóstico de las características y problemas culturales, sociales y ambientales de los territorios del sureste del país, previo al proyecto Tren Maya".

Otro ejemplo es el "Estudio Socioeconómico y del Transporte para el proyecto de Tren de pasajeros del Istmo de Tehuantepec", donde los investigadores César Salazar Sánchez y Gustavo Carreón Vázquez concluyeron su participación con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.

Un dato más a destacar es el aumento en la matrícula de posgrado, cifra que fue de 42 a 54 integrantes. Asimismo, cuatro investigadores lograron ascensos, y tres más se incorporaron por primera vez al Sistema Nacional de Investigadores. De manera general la comunidad académica se actualizó en el uso y manejo de plataformas virtuales y educación a distancia.

Publicaciones

Se incrementaron las publicaciones de libros impresos y digitales, al lograrse 71, 10 más que en el periodo anterior. Destaca la edición de *Efectos económicos de la pandemia de Covid-19*, que compila en 26 contribuciones los diagnósticos y propuestas de la comunidad académica del IIEc que, con base en su experiencia, enriquecieron el conocimiento de temas económicos ante los desafíos que plantea la pandemia causada por el SARS-CoV-2.

Finalmente, el 22 de enero de 2021 se integró la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Investigaciones Económicas, la cual tiene como objetivo impulsar la implementación de la política institucional en ese tema.

Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, dijo que ha sido un gran año para el Instituto.

"En un periodo tan inestable, que ha sido concebido como desafiante, muchas entidades como esta mostraron incrementos significativos en sus actividades sustantivas de investigación, docencia y difusión; y añado una cuarta: la de la responsabilidad social para atender y diseñar políticas públicas para la solución de los grandes problemas nacionales", finalizó. *q*

Terna para dirigir la ENALLT

Está integrada por Marisela Colín Rodea, María del Carmen Contijoch Escontria y Claudia Guadalupe García Llampallas

l Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción aprobó la terna de aspirantes para ocupar la dirección de la Escuela, la cual quedó integrada, en orden alfabético por Marisela Colín Rodea, María del Carmen Contijoch Escontria y Claudia Guadalupe García Llampallas.

Marisela Colín Rodea

Nació el 9 de enero de 1959, (62 años). Es especialista en lingüística aplicada en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción. Fue becaria del Instituto de Estudios del Lenguaje (IEL), de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil, y en el Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA), de la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona.

Es Profesora Titular A de Tiempo Completo definitiva en la ENALLT. Posee el estímulo PRIDE, categoría "C". y en dos periodos fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Cuenta con 39 años de trayectoria académica en labores de docencia, investigación, difusión y en actividades académico-administrativas. Su lengua de especialidad es el portugués como lengua extranjera, en la variante brasileña. Desde 1981 se ha desempeñado como profesora en el Departamento de Portugués, en el Curso de Formación de Profesores y en la Maestría de Lingüística Aplicada y en el Doctorado en lingüística.

Ha sido profesora invitada en tres universidades brasileñas y ha colaborado en cuatro publicaciones especializadas internacionales. Ha consolidado seis líneas de investigación, las cuales se desarrollan en cinco vertientes de la lingüística aplicada: a) Enseñanza de portugués y estudio de la interacción; b) Lexicología y terminología; c) Discurso; d) Estudio del insulto y violencia verbal; e) Sociolingüística y, f) Lengua y cultura. En todas ellas ha participado y dirigido proyectos individuales y colectivos de investigación; ha diseñado cursos de lengua; ha organizado eventos, congresos, simposios, cursos, talleres, mesas redondas, presenciales y vía remota.

Ha coordinado publicaciones de libros, capítulos de libro, artículos en revistas especializadas y un curso en línea. Promovió la firma de dos convenios específicos con la Universidad de Salamanca y el Instituto para la Formación Integral del Sordo. Entre los diversos productos obtenidos se encuentran los libros: Colín M. (org.) (2018). Traducción de Textos Especializados. Nuevas Teorías, Nuevas Metodologías, ENALLT, UNAM; Colín M. y E. Ehnis (orgs.) (2016). Avances en Lexicografía, Terminología y Traducción, ENALLT, UNAM; Gomes C. da Silva, H.M., M. Colín, N. Alfaro y L. Herrera (2008). La investigación-acción y la formación teórico-crítica del docente de lenguas extranjeras: Manual teórico-práctico, CELE, UNAM; y, recientemente, Colín M. (org.), Alfaro, N. et alli, "Escribe todas las palabras que vienen a tu mente cuando escuchas la palabra...".

Desde 1993 participa como docente del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de la UNAM, en el que ha impartido más de 30 cursos y 20 seminarios de tesis. Ha sido miembro del comité académico y del comité de admisión de maestría y doctorado del mismo Programa. Ha dirigido 20 tesis de maestría, 8 con mención honorífica, y 7 tesis de doctorado, tres con mención honorífica; ha participado en 18 comités tutorales de doctorado, exámenes de candidatura y ha sido jurado en más de 34 exámenes de grado.

Fue responsable de la Maestría en Lingüística Aplicada de 2004 a 2005 y del Provecto Internacional de Movilidad de Estudiantes con Universidades de América del Norte PROMESAN, UNAUDL 2004-2008, "Un programa de experiencias académicas e interculturales para alumnos de posgrado en lingüística aplicada", financiado por la Secretaría de Educación Pública, con la participación de la University of Manitoba (Winnipeg) y Carleton University (Ottawa) en Canadá; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de las Américas (UDLA) (Puebla) en México; Georgia State University (GSU) (Atlanta) y Portland State University (PSU) (Portland, Oregón) en los Estados Unidos de América.

Recientemente recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2021. Actualmente, es presidenta del comité ejecutivo de la Red Iberoamericana de Terminología, RITerm, para el perio-

do 2018-2021 y fue secretaria de 2015 a 2018. Es miembro de la red de investigación Research Network "Race, Gender, Sexuality and Language" (Estados Unidos, México y Brasil) perteneciente a la Asociación Internacional de Lingüística Aplicada (AILA). Es miembro de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, AMLA; de la Asociación de Lingüística Sistémico-Funcional de América Latina, ALSFAL; de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, ALED, y de la Asociación Española de Lexicografía, Aelex. Participa como miembro en los comités editoriales y científicos de las revistas Estudios de Lingüística Aplicada (ELA), Revista Internacional de Lenguas Extranjeras (RILE), Revista TRADterm, Debate Terminológico y Entrepalavras. Adscrita al Departamento de Lingüística Aplicada.

María del Carmen Contijoch Escontria

Nació en la Ciudad de México el 29 de mayo de 1958, (62 años). Es Doctora en Lingüística Aplicada por la Universidad de Macquarie (Sydney, Australia), y Maestra en Lingüística Aplicada por la UNAM, con Mención Honorífica. Hizo sus estudios de Enseñanza del Inglés en la Escuela Normal Superior de México, también con Mención Honorífica. Ha realizado diversos diplomados de actualización, tanto en México como en las universidades de Londres y de Cambridge, relacionados con la enseñanza del inglés, y cuenta con el Diploma del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), actualmente, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT).

Es Profesora Titular A de Tiempo Completo definitiva en la ENALIT. Posee el estímulo PRIDE, categoría "D". En noviembre de 2015 asumió la Coordinación de Formación Docente y a partir del 29 de mayo de 2017 tiene a su cargo la dirección de la Escuela.

Posee una antigüedad académica de 35 años. Actualmente, imparte la asignatura "Seminario de tesis III" en el programa de Licenciatura en Lingüística Aplicada y la optativa "Introducción a la investigación cualitativa" en el Programa de Maestría en Lingüística Aplicada. Desde el 2020, se incorporó a la planta académica de la Especialización en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera en donde imparte la actividad académica "Estrategias para el estudio a distancia".

Ha impartido diferentes módulos en el Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT en modalidades presencial y Sistema Universidad Abierta (SUA). Como asesora en línea, ha participado de manera ininterrumpida en el Diplomado de Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia (ALAD), impartiendo módulos como "Didáctica de la Comprensión de Lectura" y "Problemas en la Enseñanza de una Lengua". En el Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de la UNAM es tutora de alumnos de la Maestría en Lingüística Aplicada y miembro del comité tutor de alumnos de doctorado, programa en el que también funge como directora de tesis.

Ha participado como sinodal en 19 exámenes de grado. Ha coordinado y participado en diversos proyectos de investigación y de trabajo del Departamento de Lingüística Aplicada de la ENALLT, así como en los proyectos PAPIME y PAPIIT, y en un proyecto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para el mejoramiento de la enseñanza del inglés a nivel nacional. Participó, y más tarde coordinó, el proyecto de creación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada. De 2014 a 2017 fungió como responsable de la línea de investigación "Enseñanza de lenguas, formación docente y de lingüistas aplicados en ambientes digitales" del Departamento de Lingüística Aplicada.

En cuanto a sus publicaciones, ha coordinado dos libros: El aprendizaje autodirigido en la UNAM: una experiencia con historia y Comprensión de lectura en lengua extranjera: bases para su enseñanza, y ha co-coordinado la publicación Investigación y enseñanza de lenguas: andanzas y reflexiones. También ha sido autora y/o co-autora de más de 25 artículos de divulgación y de investigación, así como de producción de material didáctico de lectura, video y comprensión auditiva para el Departamento de Inglés de la hoy ENALLT.

En los últimos 10 años y medio, ha asistido a más de 112 eventos académicos, tanto nacionales como internacionales y ha ofrecido alrededor de 77 presentaciones entre conferencias magistrales, talleres, ponencias y mesas redondas.

Ha sido miembro de la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés (MEXTESOL) desde 1985. En cuanto a su participación en órganos colegiados, fue miembro de la Comisión Dictaminadora del Colegio de

Inglés de la Escuela Nacional Preparatoria durante ocho años, de la Comisión Dictaminadora de Inglés-Alemán del antiguo CELE en dos periodos.

Ha recibido diversos reconocimientos por su desempeño escolar, como la Medalla a los Mejores Estudiantes de México de la Escuela Normal Superior, y la Medalla Alfonso Caso de la UNAM, además de distinciones de la Royal Society of Arts de la Universidad de Cambridge. Ha sido becaria de la UNAM, de la Fundación UNAM, del Consejo Británico, y de la beca Fulbright del gobierno de los Estados Unidos. Ha recibido también reconocimientos por su trabajo en el Comité Académico en el Proyecto de Formación de Profesores en la Enseñanza del Inglés de la ANUIES. En 2016, recibió el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" por parte de la UNAM.

Claudia Guadalupe García Llampallas

Nació el 1 de febrero de 1970, (51 años). Es egresada de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, en donde se tituló de Licenciada en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas) con Mención Honorífica. Asimismo, obtuvo los grados de Maestra en Lingüística Aplicada y Doctora en Lingüística, también con Mención Honorífica, en los programas que la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) comparte con la Facultad de Filosofía y Letras y con el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Asimismo, realizó una estancia de estudios de Lingüística de 2004 a 2006 en la Technische Universität Darmstadt, Alemania y cuenta con el Diploma del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT.

Es Profesora Titular A de Tiempo Completo definitiva en el Departamento de Lingüística de la ENALLT. Posee el estímulo PRIDE, categoría "C". De 1997 a 2002 fue Jefa del Departamento de Alemán. De 2015 a 2017 colaboró como responsable académica del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT. Actualmente es Secretaria General de la ENALLT, cargo que ocupa desde junio de 2017.

Posee una antigüedad académica de 29 años, durante los cuales sus áreas de estudio han sido la adquisición, la evaluación, la formación docente y el aprendizaje mediado por las tecnologías, además de haber sido responsable de la línea de investigación Adquisición de Lenguas. Como parte de sus actividades docentes en la UNAM, ha impartido clases de lengua en el Departamento de Alemán y actualmente se desempeña como cate-

drática en la Licenciatura en Lingüística Aplicada en donde imparte las asignaturas Aprendizaje de una Lengua Extranjera I: Alemán y Planeación y Práctica de Clase III: Alemán. Asimismo, es catedrática del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT en donde está a cargo de los módulos Dinámica de Grupos y Observación, Planeación y Práctica de Clase I y también es tutora en el Diplomado de Actualización en Lingüística Aplicada a distancia (ALAD).

Además de lo anterior ha participado como profesora de asignatura en la FFyL, en donde ha impartido seminarios de Didáctica. Ha llevado la dirección de tesis de licenciatura y ha participado en numerosos sínodos de exámenes profesionales tanto en el Colegio de Letras Modernas de la FFyL como en la Maestría en Lingüística Aplicada. Sus actividades en el ámbito académico le han permitido contribuir a la formación de numerosas generaciones de profesores de alemán que se encuentran actualmente laborando en diferentes instituciones del país. De igual forma, ha impartido cursos en el "Programa de Actualización y Superación Docente para profesores del Bachillerato de la UNAM".

En cuanto a la difusión académica, ha presentado conferencias en foros tanto nacionales como internacionales y ha publicado en revistas especializadas y de divulgación, tanto en México como en el extranjero. Asimismo, ha impartido más de 58 cursos, talleres y seminarios, y ha recibido invitaciones académicas para coordinar secciones en congresos y para dictaminar ponencias y publicaciones, formando parte en la actualidad del Comité Editorial de la ENALIT. Además de lo anterior, ha pertenecido en diferentes periodos al padrón de dictaminadores de proyectos editoriales del Colegio de Alemán de la Escuela Nacional Preparatoria.

Ha participado en la organización de eventos académicos dentro de la UNAM y en colaboración con instituciones como el Instituto Goethe, el Servicio Alemán de Intercambio Académico y las Embajadas de Alemania y Austria en México. Su interés por la promoción del aprendizaje de alemán la llevó a apoyar en la década de los 90, la incorporación del alemán en la Mediateca del CELE.

Ha cursado a 79 programas de actualización tanto en México como en Alemania y Austria y ha asistido a más de 76 eventos nacionales e internacionales. Actualmente se encuentra desarrollando proyectos relacionados con la formación docente y con el desarrollo de materiales en ambientes digitales. Es coautora de di-

ferentes sitios como el de la página de los cursos En forma para las certificaciones de alemán, el sitio GRAMMO für DaF, así como el nuevo sitio de la ENALLT y del sitio antiguo del Departamento de Lingüística Aplicada. Fue responsable de los equipos multidisciplinarios que participaron en el desarrollo de dichos cursos y sitios.

Participó en el desarrollo de programas y en la reestructuración del proyecto para la creación del plan de estudios para la Licenciatura en Lingüística Aplicada, el cual fue aprobado el 24 de marzo de 2017 por el Consejo Universitario de la UNAM y que se ofrece desde agosto de 2017.

Ha participado como jurado en diferentes concursos interpreparatorianos, así como en el jurado del premio "Marianne Oeste de Bopp" al mejor trabajo de titulación de Letras Alemanas de la Facultad de Filosofía y Letras, quien le otorgó la medalla Gabino Barreda por haber sido alumna sobresaliente durante sus estudios de licenciatura. Asimismo, ha sido distinguida como becaria del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), del Goethe-Institut, del Bundesministerium für Bildung, Wissenschaft und Forschung (Kultur und Sprache) y del Pädagogischer Austauschdienst del Kultusministerium der Länder in der Bundesrepublik Deutschland. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios Germanísticos (ALEG), del American Council on the Teaching of Foreign Languages y de la Asociación Mexicana de Profesores de Alemán (AMPAL) de la cual es miembro fundador. q

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio http://www.juntadegobierno.unam.mx aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los curricula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o la personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral bajo sistemas de interacción virtual, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Correo electrónico

para concertar citas

.unam.mx

lety.gzkunam@gmail

Miembro de la Junta de Correo electrónico para Gobierno recibir opiniones privadas DR. JUAN ALBERTO ADAM jadamsiade@unam.mx

finanzaslujano@gmail. SIADE DRA, ANA ROSA BARAHONA itzel.sanchez@cienc barahona@unam.mx **ECHEVERRÍA** ias.unam.mx MTRO, ÓSCAR DE BUEN oscardebuen@unam.mx rsosa@cdebuen.com. **RICHKARDAY** <u>mx</u> DR. JORGE CADENA ROA cadena@unam.mx cadena@unam.mx DRA. PATRICIA ELENA clark@unam.mx mirichc@yahoo.com. **CLARK PERALTA** Tel. 551998-1094* *De 10:00 a 14:00 Hrs. DR. JAVIER GARCIADIEGO jgarciadiego@unam.mx ourbina@colmex.mx DANTAN DRA. MARCIA HIRIART mhiriart@unam.mx secdir@ifc.unam.mx **URDANIVIA** DRA. ROCÍO JÁUREGUI jauregui@unam.mx yopo@fisica.unam.mx **RENAUD** DR. RAFAEL LIRA SAADE rafaellira@unam.mx ggl@unam.mx DR. JOSÉ DE JESÚS jorozco@unam.mx lucysusa@hotmail.co OROZCO HENRÍQUEZ m DR. VICENTE QUIRARTE vquirarte@unam.mx aurora@unam.mx **CASTAÑEDA** DRA. MARÍA DE LA LUZ Ideteresa@unam.mx leticia@im.unam.mx JIMENA DE TERESA DE **OTEYZA** DR. JAIME HUMBERTO juf@igeofisica.unam.mx margaritafr@igeofisica

> Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4º piso. Informes: sejg@unam.mx

gzk.juntag@unam.mx

URRUTIA FUCUGAUCHI

DRA. GINA ZABLUDOVSKY

KUPER

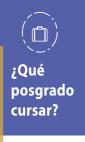




Todo sobre Orientación Vocacional en la UNAM





















LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

(Publicados el 22 de junio de 2020)

I. PRESENTACIÓN

Estos lineamientos tienen como objetivo establecer las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria que deberán ser implementadas en todas las entidades y dependencias en la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

En consecuencia y con el fin de lograr un retorno a las actividades laborales seguro, responsable y confiable, se ha tomado en cuenta la estructura y particularidades de esta Casa de Estudios y los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de mayo de 2020.

La Universidad regresará a labores cuando la contingencia sanitaria lo permita, las autoridades de salud federales y locales lo autoricen y cuando su comité de expertos considere que es posible regresar. Cuando esto así suceda, el retorno será de forma gradual. Las indicaciones pertinentes se comunicarán a la comunidad con 15 días de antelación.

II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

La aplicación de estos Lineamientos es de carácter obligatorio y general para toda Comunidad Universitaria. Se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad y no discriminación.
- Economía moral y eficiencia productiva.
- Responsabilidad compartida.

Con base en los anteriores postulados es importante tener presente la permanencia del **riesgo de infección**, la necesidad de mantener una **higiene** permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, **trabajo desde casa**.

La comunidad universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberá atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.

- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

III. ACCIONES PRELIMINARES

Determinación del aforo y condiciones de los espacios cerrados

Cada entidad y dependencia deberá analizar las condiciones de sus espacios de trabajo para determinar su capacidad o aforo. Para ello se puede considerar la instalación de barreras o la distancia mínima de seguridad. Cuando así se requiera, se utilizarán señalizaciones que aseguren esta distancia.

En particular, para determinar la capacidad de las áreas destinadas a la atención de trámites se deberá propiciar la realización de éstos de forma remota. Para aquellos que sea indispensable realizarlos en forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas realizando trámites. Se instalarán barreras físicas de protección y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes.

En el caso de áreas de trabajo donde no sea posible garantizar la sana distancia entre trabajadores, se podrá optar por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones. Se procurará, en la medida de lo posible, que exista una distribución equitativa en la aplicación de estos esquemas entre los trabajadores involucrados.

Se colocarán de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de trabajo dispensadores con gel y con solución desinfectante a base de cloro a libre disposición de la comunidad.

Se proveerán indicaciones para la utilización adecuada de escaleras y elevadores.

Determinación de aforo y condiciones para espacios de estudio o de uso colectivo

Dado que el tamaño y capacidad de los espacios de estudios: aulas, salones de seminario, auditorios, laboratorios, bibliotecas, clínicas, espacios de servicios a la comunidad, etc., es muy variable, cada entidad o dependencia deberá determinar su aforo

seguro. Se pueden tomar como pautas generales reducir su aforo a un máximo del cincuenta por ciento de su capacidad o asignar 3 m² por persona, buscando siempre preservar distancias seguras.

En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores, etc., deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.

En los espacios comunes o de mayor concentración, se buscará favorecer la ventilación natural.

Se colocarán de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de circulación dispensadores gel a libre disposición de la comunidad.

Se establecerán roles para la asistencia de los estudiantes a actividades presenciales. Para ello, y con base en los aforos establecidos, la lista de integrantes a cada grupo se partirá, asignando la asistencia alternada para los estudiantes según la partición adoptada. De ser posible, y para favorecer la organización, se procurará que la división se haga por el mismo orden alfabético. De acuerdo a lo anterior, se programarán todas las actividades docentes para que los estudiantes puedan tener semanas presenciales y semanas virtuales.

Programa de capacitación

Cada entidad o dependencia deberá establecer un programa de capacitación para toda su comunidad, haciendo énfasis en el personal directivo, acerca de las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19. Los elementos básicos para este programa serán provistos por el Comité de Seguimiento.

Medidas complementarias

Determinar el número y ubicación de los filtros de seguridad sanitaria según la naturaleza de la entidad o dependencia y las recomendaciones del Comité de Seguimiento.

Determinar el servicio médico más cercano a la entidad y dependencia, procurando que en el caso de las entidades con estudiantes exista la posibilidad de atención local.

Programar, de ser posible, la entrada y salida de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.

Organizar redes de contacto a través de redes sociales, aplicaciones similares o correos electrónicos para enviar mensajes a las comunidades de las entidades y dependencias.

Para la organización del transporte universitario, en las sedes en que lo hubiera, se deberá también determinar el aforo seguro y señalizar los paraderos para indicar la distancia segura.

IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Limpieza frecuente y apropiada de los espacios

Las entidades y dependencias universitarias deberán establecer un programa de limpieza y mantenimiento, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.

La limpieza se llevará a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades, durante y al término de

las mismas. Esto incluye la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, salones, sanitarios, sitios cerrados, transportes, elevadores, escaleras, centros de reunión, etc.

Los sanitarios y lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos.

Los filtros de seguridad sanitaria a las instalaciones universitarias deberán cumplir lo establecido por el Comité de Seguimiento.

Se colocarán bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.

En el caso de entidades y dependencias que cuenten con sistemas de extracción o acondicionamiento de aire, se deberá realizar la revisión periódica de su funcionamiento con énfasis en el estado de sus filtros.

Como medida adicional a la limpieza periódica de áreas de trabajo y estudio, se deberá recomendar que los usuarios limpien de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, bancas, pupitres, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización.

Control de ingreso-egreso a espacios cerrados

En las oficinas y espacios cerrados se deberá contar con puntos de entrada y salida que permitan la instalación de filtros de seguridad sanitaria (FSS) para los trabajadores y personas que las visiten.

De ser necesario: a) Se colocarán señales para indicar la distancia mínima de 1.8 metros entre las personas que ingresan; b) Se indicarán las direcciones de flujo para las personas que transitan; c) Se colocarán barreras físicas de separación entre quienes entran y salen.

Los filtros de seguridad sanitaria serán atendidos por personal capacitado que verificará que las personas que los usan lleven a cabo las acciones previstas en la Guía básica para la instalación de Filtros de Seguridad Sanitaria al Acceso de Instalaciones anexa a estos lineamientos.

En los espacios cerrados donde exista más de un punto de ingreso y no sea posible reducirlos a uno solo, se deberá tener un filtro por punto de ingreso-egreso.

Control de ingreso-egreso en Facultades y Escuelas

En el caso de las Escuelas y Facultades o lugares donde se realicen actividades docentes y se espere el arribo de cantidades significativas de estudiantes, a pesar de la reducción de los aforos, se deben evitar aglomeraciones. Por ello, en estos casos es conveniente instalar más de un filtro de seguridad sanitaria en puntos que permitan garantizar que todas las personas pasen por un filtro (por ejemplo, a pie de escaleras). Los filtros tendrán las características indicadas en el punto anterior.

V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

Administración Central

Activar conforme al semáforo de riesgo epidemiológico y a la opinión del Comité de Expertos, las acciones específicas en las entidades y dependencias.

Mantener informada a la comunidad universitaria sobre la evolución de la pandemia, utilizando todos los medios a su disposición.

Implementar programas de atención Médica y Psicológica a la comunidad universitaria, reactivar los comités contra la violencia de género y articular la relación de éstos con la UNAD.

Procurar el abasto de los insumos necesarios para que la comunidad universitaria cuente con las condiciones de trabajo adecuadas.

Garantizar el suministro de agua potable, electricidad, servicios de cómputo y telecomunicaciones.

Analizar y realizar ajustes en su caso de los calendarios de trámites académicos y administrativos.

Hacer gestiones ante organismos extrauniversitarios para que se considere los plazos en la realización de trámites.

Comité de Seguimiento

Se integra por:

- 1. El Secretario General
- 2. El Secretario Administrativo
- 3. El Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- 4. El Director General de Personal
- Los integrantes de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus.
- 6. El Coordinador del Colegio de Directores

Supervisar el funcionamiento de estos lineamientos y asesorar a la Administración Central.

Coordinar la comunicación con las entidades y dependencias universitarias a través de los responsables de sanitarios.

Consolidar las bases de datos institucionales a partir de la información provista por las dependencias con el fin de crear un repositorio institucional de información sobre el COVID-19.

Emitir medidas complementarias a estos lineamientos que mejoren su funcionamiento y resuelvan cuestiones no previstas.

Fortalecer las medidas para el funcionamiento de los servicios médicos y la atención a casos sospechosos.

Propiciar la mejora en el seguimiento epidemiológico de los casos positivos, usando para ello instrumentos universitarios tales como el Atlas de Riesgos.

Revisar continuamente los protocolos de actuación.

<u>Directores de entidades académicas y dependencias</u> administrativas

Mantener informada a su comunidad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para sus distintas comunidades.

Nombrar un responsable sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y comunicarlo al Comité de Seguimiento.

Supervisar que en sus instalaciones se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos.

Supervisar la operación de los programas de atención Médica y Psicológica, y las acciones contra la violencia, en especial la de género.

Proporcionar indicaciones al personal académico y estudiantes para organizar la asistencia alternada a los espacios docentes.

Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en sus entidades o dependencias relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.

Promover los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la "No Discriminación" para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Administrativos o cargos equivalentes

Determinar los aforos y condiciones de operación de los espacios a su cargo.

Establecer el programa de limpieza y mantenimiento de sus entidades o dependencias, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.

Contar con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol al 70%, etc., así como la disponibilidad permanente de agua potable.

Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras. En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará además de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por las Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo para determinar al personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.

Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.

Autorizar, de ser posible, el ingreso de trabadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.

Establecer horarios escalonados para los trabajadores en áreas de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.

Delegar algunas de estas actividades en el responsable sanitario de su entidad o dependencia.

Responsables sanitarios

Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.

Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria. Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.

Mantener actualizada una base de datos de su entidad o dependencia que incluya:

Las personas de la entidad o dependencia que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.

El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.

Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.

Las demás que le asigne el Administrador de su dependencia.

Cuando así se requiera, por el tamaño de la comunidad, el responsable sanitario podrá tener uno o más asistentes.

Comisiones locales de seguridad

Participar, conjuntamente con los Secretarios Administrativos y los Responsables Sanitarios, en la aplicación de estos lineamientos a las particularidades de su entidad y dependencia, procurando para ello la participación de personal con conocimientos de salud y sanidad.

<u>Trabajadores universitarios (académicos y administrativos)</u>

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo a la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.

No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar a su entidad o dependencia:

- Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19, el trabajador no deberá acudir a la entidad o dependencia, sólo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.

Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria. Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo a la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.

Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

Estudiantes

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal y de las comunicaciones de la UNAM y su entidad académica de acuerdo a la ubicación de la entidad o dependencia para la que realiza sus estudios o actividades relacionadas con los mismos.

Asistir a las instalaciones de su entidad de acuerdo a las indicaciones de las autoridades de la misma respecto a la forma y dinámicas que permitan respetar el aforo seguro.

No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar a escuela, facultad o entidad de adscripción:

- Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19. En estos casos, el estudiante no deberá acudir a la entidad, sólo será necesario que en persona o por medio de un allegado realice el reporte al jefe de carrera a través de medios electrónicos.

Ingresary salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro. Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como estudiante.

Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

Visitantes

Ingresary salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Todas las personas en las instalaciones universitarias Usar cubrebocas de forma adecuada.

Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos.

(Publicados el 22 de junio de 2020)

COMUNICADO DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA PARA LA ATENCIÓN Y RESPUESTA DEL COVID-19

A la Comunidad de la UNAM

La situación epidemiológica actual de COVID-19 en México permitirá la reactivación escalonada y paulatina de actividades. La Comisión Universitaria para la Atención y Respuesta del COVID-19 considera importante enfatizar los siguientes aspectos:

Primero. La vacunación es una responsabilidad social y deberá completarse conforme las vacunas estén disponibles para los diversos grupos de edad u ocupación. Las recomendaciones de esta Comisión asumen un correcto cumplimiento individual, sin excepciones.

Segundo. Actualmente una muy importante proporción de adultos en el país ha completado su vacunación, lo cual significa que ya no son de alta vulnerabilidad y podrán reincorporarse a sus labores. Sin embargo, se recomienda enfáticamente continuar manteniendo las medidas preventivas, como evitar lugares cerrados, mantener una sana distancia y, particularmente, continuar el correcto uso del cubrebocas.

Tercero. Hoy se conocen mucho mejor los mecanismos de transmisión del virus causante de COVID-19. La principal forma de contagio es a través de la transmisión respiratoria por partículas que se dispersan vía aérea, mientras que el contagio por contacto con superficies es significativamente menor.

Por lo anterior, con el adecuado uso del cubrebocas, el aislamiento voluntario en caso de estar enfermo o convivir con enfermos, así como la limpieza y buena ventilación de los espacios físicos de nuestra Universidad, podemos lograr espacios y situaciones de bajo riesgo.

Esta Comisión hace énfasis en lo siguiente:

El uso adecuado del cubrebocas deberá ser obligatorio en todas las instalaciones universitarias.

No es necesario realizar determinaciones de anticuerpos después de la vacunación. Los métodos disponibles no son específicos y su interpretación puede generar confusión.

Ante cualquier sospecha de eventos de riesgo, el responsable sanitario de la entidad deberá ser informado.

Se recomienda que el personal que tenga que viajar dentro o fuera del territorio nacional cuente con su esquema de vacunación completo, y considere las condiciones epidémicas locales del sitio al que viaja para tomar las medidas adecuadas.



2021



RECONOCIMIENTO

DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS

Con el propósito de reconocer la destacada trayectoria de las y los universitarios que se han distinguido en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios, así como de promover cabalmente el potencial y los esfuerzos de superación de nuestros jóvenes académicos y académicas,

la Universidad Nacional Autónoma de México

otorgará los galardones

Premio Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

en las áreas de:

- · Investigación en ciencias exactas
- · Docencia en ciencias exactas
- · Investigación en ciencias naturales
- · Docencia en ciencias naturales
- · Investigación en ciencias sociales
- · Docencia en ciencias sociales
- Investigación en ciencias económicoadministrativas
- Docencia en ciencias económicoadministrativas
- · Investigación en humanidades
- Docencia en humanidades
- · Investigación en artes

- Docencia en artes
- Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
- Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
- Innovación tecnológica y diseño industrial
- · Arquitectura y diseño

y en el campo de:

 Creación artística y extensión de la cultura

Fecha límite para presentar las candidaturas en la DGAPA: 18 de junio de 2021

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)
Dirección de Estímulos y Reconocimientos
Correo e: pun@dgapa.unam.mx, dunja@dgapa.unam.mx y subest@dgapa.unam.mx
www.dgapa.unam.mx







CONVOCATORIA PARA IMPARTIR TALLERES EN LA UNIDAD DE VINCULACIÓN ARTÍSTICA, CICLOS 23 Y 24.



La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, a través de la Unidad de Vinculación Artística (UVA) del Centro Cultural Universitario Tlatelolco convoca a profesionales de las artes, las ciencias y las humanidades a proponer y, en caso de ser seleccionados, impartir talleres que se integrarán a la programación del ciclo 23 y 24 de la UVA a realizarse de marzo a junio y de septiembre a diciembre de 2022, respectivamente.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1. Podrán participar mayores de edad, de nacionalidad mexicana o extranjera, con experiencia docente, que estén registrados y en activo ante el SAT en el régimen de personas físicas con actividades empresariales y profesionales.
- De manera enunciativa -no limitativa- las propuestas de talleres podrán abordar las siguientes disciplinas:
- Artes vivas
- · Artes del lenguaje
- Artes visuales
- Medios audiovisuales
- · Disciplinas del cuerpo
- Tecnología
- Sustentabilidad
- 3. La recepción de los proyectos será a través del formulario disponible en el sitio web de la UVA www.tlatelolco.unam.mx/uva, a partir del 5 de abril y hasta las 20:00 horas del 27 de agosto de 2021, tomándose como referencia la fecha y horario de envío del formulario. Los proyectos que sean enviados fuera de este plazo no serán tomados en cuenta.

PROCESO DE SELECCIÓN Y RESULTADOS

- Las propuestas serán seleccionadas por un jurado integrado por funcionarios del CCUT, especialistas en las disciplinas propuestas, y/o miembros del Consejo Asesor de la UVA.
- 5. Los participantes podrán ser convocados a una entrevista como parte del proceso de selección.
- 6. Los resultados serán publicados el día 5 de noviembre de 2021 en los canales de comunicación del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (redes sociales y página www.tlatelolco.unam.mx).
- 7. La decisión del jurado será inapelable.

DISPOSICIONES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS

- 8. Los participantes cuyos proyectos sean seleccionados para impartir el taller propuesto y, de conformidad con la naturaleza de la presente convocatoria, prestarán sus servicios profesionales en términos de la normatividad administrativa de la UNAM y Legislación Civil aplicable, por el tiempo que dure el ciclo.
- Asimismo, los participantes seleccionados deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento Interno de la UVA, disponible y descargable en www.tlatelolcounam.mx/uva.
- 10. El monto de los honorarios a los prestadores de servicios profesionales seleccionados para impartir un taller será de \$200 netos por hora, estableciéndose en el Contrato Civil respectivo.
- 11. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo será resueltas por esta institución convocante de acuerdo con el código de ética de la UNAM, a los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normatividad aplicable, así como a la trayectoria artística y ética del participante. La facultad de resolución podrá ser transferida al Jurado.
- 12. En caso de que el Jurado emita una resolución de incumplimiento, por situaciones que surjan después de emitido el fallo, la(s) persona(s) beneficiaria(s) relacionada(s) con este incumplimiento se compromete(n) al reintegro total de la cantidad que en su caso se le hubiera abonado.
- 13. La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de sus bases y condiciones. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria quedará a criterio del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.
- 14. La Unidad de Vinculación Artística del Centro Cultural Universitario Tlatelolco observará los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales de los participantes. Por lo cual, a fin de informar las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, se pone a disposición de los participantes el Aviso de Privacidad visible en el portal www.tlatelolco.unam.mx Entendiendo que su participación en la presente Convocatoria implica el conocimiento informado y aceptación de su contenido.

Consulta las bases completas en http://www.tlatelolcounam.mx/uva

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
EL DIRECTOR GENERAL
RICARDO RAPHAEL DE LA MADRID









CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS





Evaluación en línea para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de **evaluación en línea** de candidatos a profesores de lenguas de la UNAM.

CANDIDATOS

- 1. Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
- 2. Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores de lenguas-culturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), b) Curso de formación de profesores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FES Cuautitlán), c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán), d) Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), e) Licenciatura en Enseñanza de (alemán) (español) (francés) (inglés) (italiano) como lengua extranjera de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán), que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.
- 3. La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, a quienes podrían ser sujetos de contratación como profesores interinos, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

- 4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHyA.
- Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de las partes serán: dominio de lengua: 60%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.

- 6. No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.
- 7. Los candidatos que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.
- 8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora *ad hoc* para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras pruebas.
- 9. Los candidatos contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
- 10. Los candidatos que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

11. La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas, de asignatura interinos o como prestadores de servicios profesionales independientes. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si estos cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

- Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos para conformar su carpeta electrónica de registro:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado.
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo.
 - c) Los candidatos extranjeros no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia) en el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original) en formato digital PDF con firma autógrafa.
 - e) Presentar currículo completo, digitalizado en formato PDF y, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, tres fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Firmar una carta compromiso en donde el candidato manifiesta su aceptación a resolver el examen de manera ética y que será monitoreado/supervisado y grabado en todo momento, tanto en la plataforma como por videoconferencia. La carta está disponible en la dirección electrónica: www.caahya.unam.mx
 - g) Participar obligatoriamente en una videoconferencia previa para conocer la información general de los requisitos técnicos y de acceso al examen, así como condiciones generales de su aplicación, la cual se celebrará el 4 de junio a las 11:00 hrs.
- 13. Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán enviar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación, en formato PDF y con firma autógrafa.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

- 14. Una vezaceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.
- 15. El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.

REGISTRO DE CANDIDATOS

16. Se realizará vía electrónica en el correo: humanidadesyartes@unam.mx, al cual los candidatos deberán enviar los documentos probatorios escaneados en formato PDF de los requisitos mencionados en el

- numeral 12 de esta convocatoria, así como la carta compromiso con firma autógrafa en archivo PDF y el formato de inscripción en archivo *Word*; el cual está disponible en la página electrónica www.caahya.unam.mx
- 17. Una vez cerrada la fecha del registro, se enviará al correo electrónico registrado por el candidato, un número de folio y una clave con la cual podrá acceder al examen.
- 18. El candidato deberá participar obligatoriamente en una reunión por videoconferencia previa para conocer la información general de los requisitos técnicos y de acceso al examen, la cual se celebrará el 4 de junio a las 11:00 hrs.

APLICACIÓN DEL EXAMEN

- 19. La prueba de dominio será aplicada en dos sesiones de aproximadamente dos horas y media cada una. La de metodología en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
- 20. Durante el examen, el candidato será monitoreado por los evaluadores vía la aplicación Zoom y la sesión será grabada. Por tal motivo, tanto su cámara web como su micrófono estarán siempre activados.
- El candidato resolverá el examen en los términos a los cuales se ha comprometido, según en el numeral 12, inciso f de esta convocatoria.

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 28 de mayo del presente a las 19:00 hrs.**

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	
Dominio		
10 00	PRIMERA PARTE	SEGUNDA PARTE
Alemán	15 de junio 15:00 hrs	18 junio 10:00 hrs.
Italiano	16 de junio 11:00 hrs.	16 de junio 17:00 hrs.
Portugués	17 de junio 10:00 hrs.	17 de junio 17:00 hrs.
Chino	14 de junio 10:00 hrs.	15 de junio 10:00 hrs.
Japonés	16 de junio 17:00 hrs.	17 de junio 17:00 hrs.
Griego	17 de junio 10:00 hrs	17 de junio 17:00 hrs.
Otras lenguas	Enviar solicitud al humanidadesyartes@unam.m	correo electrónico
500	METODOLOGÍA	
Inglés	22 de junio 10:00 hrs.	
Alemán	25 de junio 10:00 hrs.	
Italiano	23 junio 11:00 hrs.	
Portugués	24 junio 10:00 hrs.	
Francés	25 de junio 10:00 hrs.	
Chino	21 de junio 10:00 hrs.	
Japonés	23 de junio 17:00 hrs.	
Griego	21 de junio 10:00 hrs.	
Otras lenguas	Enviar solicitud al humanidadesyartes@unam.m	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2022-1, ya sea de manera presencial o en línea de acuerdo a las condiciones sanitarias.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., mayo de 2021





DEPORTES

GACETA UNAM | 20 de mayo de 2021 • 39

Judoka desde los seis años

Karla Monterrosa Martínez mejoró promedio escolar en Preparatoria

El deporte puma le ha enseñado a apreciar los valores de responsabilidad, compañerismo y constancia

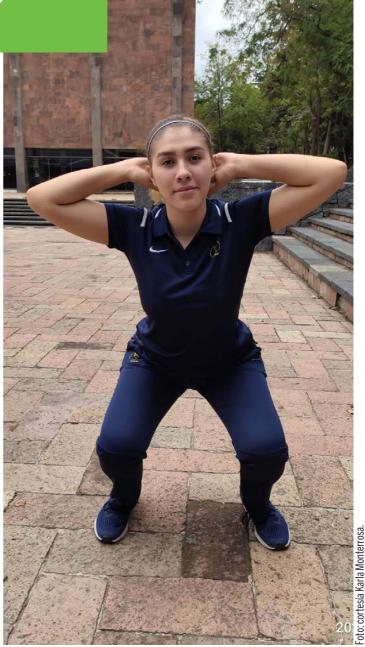
l periodo de confinamiento ha significado una buena oportunidad para que Karla Monterrosa Martínez, estudiante de la Prepa 2 Erasmo Castellanos Quinto, y judoka, mantenga un excelente promedio y con ello ser beneficiaria del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM para el periodo 2021-2.

Karla culminó su bachillerato en abril pasado; cursó el sexto año en línea debido a la pandemia por la Covid-19. Durante este último tramo como preparatoriana mejoró ligeramente su promedio, que en septiembre de 2020 era 9.2, para culminar esta etapa con 9.3, y ahora se encuentra a la espera de hacer válido su pase reglamentado y ser notificada como alumna de la licenciatura en Nutriología en la FES Zaragoza.

"Todo este último año lo hice a distancia. La verdad es que la carga de tareas fue mayor a la que teníamos cuando las clases eran presenciales, pero me organizo e intento medir mis tiempos. Durante mis estudios en la Prepa hice bastantes sacrificios, no salir a reuniones con mis amigos ni reuniones familiares, y todo ese tiempo lo utilicé para hacer mis tareas y entrenar", relata la atleta auriazul.

"Considero que es un problema grave la obesidad y el sobrepeso, es algo que se ha dado mucho en los niños. Es importante tratarlos, no hay que ver esto como algo malo, como el sacrificio de estar a dieta, sino educar a la gente a comer saludablemente", añade Monterrosa Martínez acerca de los motivos que la llevaron a decidir cursar esa carrera.

La atleta puma, quien practica judo desde los seis años de edad, ha aprendido distintos valores en este deporte. Menciona que lo eligió, pues al momento de pisar el tatami todos sus problemas quedan fuera de él. "Esta disciplina me ha enseñado el valor de la responsabilidad. Viajar a otros estados, e incluso a otros países, sin mis papás, me ha hecho más responsable. También descubrí a fondo el valor del compañerismo y he aprendido que no debo de rendirme, sin importar qué tan difícil sea, y cuantas veces me caiga tengo que seguir levantándome para lograr mis objetivos", enfatiza.



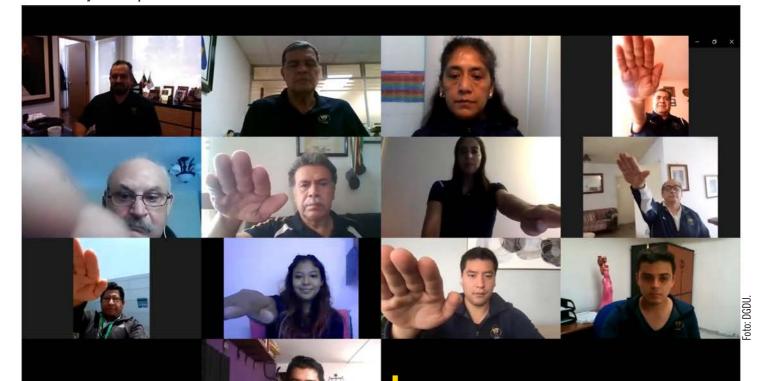
Logros

Uno de los logros que rememora con más afecto Karla es la presea de plata que obtuvo en un evento internacional en Puerto Rico 2012, en la categoría de -47 kg. Ese recuerdo la motiva a mantenerse en forma desde casa.

"Hago ejercicio por mi cuenta, mi papá me ayuda a practicar algunas técnicas de judo, y además he estado en contacto con mi entrenador Hilario Ávila y mis compañeros de dojo. Compré una colchoneta y utilizo ligas. He estado enfocándome en lo físico, en mantener el peso para no tener mayores problemas cuando volvamos a los entrenamientos y competencias", expresa la felina, quien actualmente está en la categoría de -70 kg y uno de sus máximos sueños es competir en una Universiada Mundial y ganar medalla de oro.

"Cuando tenía mucha presión por la escuela, mi salvación era el judo. Era en donde me sentía bien y feliz. Ahora, no poder entrenar presencialmente me ha pesado, pero agradezco que mi familia y yo no nos hemos contagiado, porque hay gente sufriendo por la Covid-19. Aunque hace falta la parte de convivir con mis compañeros y entrenadores en persona, hacer ejercicio en casa me ayuda bastante, porque me despejo y me desestreso", finaliza Karla Monterrosa. g

OMAR HERNÁNDEZ / ALEJANDRO NOVOA



Su compromiso, incorporar más estudiantes a la práctica de esta disciplina deportiva

Toma de protesta al nuevo consejo directivo

Juan Carlos Rovalo preside el canotaje universitario

uan Carlos Rovalo Sandoval fue nombrado presidente de la Asociación de Canotaje de la UNAM (ACUNAM), y en ceremonia virtual se efectuó la toma de protesta del nuevo consejo directivo.

El también entrenador de piragüismo reconoció el apoyo del titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), Alejandro Fernández Varela Jiménez, y manifestó su compromiso de incorporar más alumnos a la práctica de esta disciplina.

"Somos de las asociaciones que contamos con todo lo necesario para hacer nuestro deporte; cuando regresemos a la vida presencial tenemos planes para promocionarlo en los distintos planteles de bachillerato e iniciación universitaria. El objetivo es captar chicos que puedan estar interesados en ingresar al canotaje y así reactivar esta práctica", dijo Rovalo Sandoval. El acto de formalización lo presidió Fernández Varela Jiménez acompañado por Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo; Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica, y Víctor Cortés de la Cruz, secretario técnico.

También integran la directiva el vicepresidente Coriolan Traian Lalú, académico del Centro de Estudios del Deporte; el secretario Arturo Ferrer Cruz, entrenador de canotaje, y la tesorera Elizabeth García Hernández, coordinadora de los programas de extensión de la DGDU.

El juez internacional de canotaje Francisco Castillo Sánchez fue designado vocal de Superior; Jaime Fernando Velázquez Karacheo asumió como vocal de las facultades de Estudios Superiores (FES).

El objetivo es captar chicos que puedan estar interesados en el canotaje y así reactivar esta práctica"

Lucero Aline Mendoza Calixto, estudiante de la Facultad de Psicología y ganadora del Premio Universitario del Deporte 2020, será vocal de Media Superior, y el deportista puma Josué Orlando Mayorga Nájera, egresado de la FES Cuautitlán, tendrá el cargo de vocal de Alumnos.

"Esta mesa no es únicamente para generar campeones, sino para formar generaciones jóvenes con una mentalidad sana y con el compromiso de representar con amor y dignidad la camiseta de la UNAM", señaló Coriolan Traian Lalú.

Alejandro Fernández Varela Jiménez expresó que no hay duda de la capacidad y el conocimiento de los integrantes del consejo directivo para impulsar el piragüismo en el deporte universitario. "Es un honor tener una mesa con esta categoría, lo cual nos ayudará a seguir mejorando y a difundir esta disciplina para formar un semillero puma". g

Neftalí Zamora



DIRECTORIO



Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín Coordinador de la Investigación Científica

Dra, Guadalupe Valencia García

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo Director General de Comunicación Social



Director Fundador Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado delicitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,209



DEL RETORNO GRADUAL A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

De acuerdo con lo establecido en comunicados previos, 10 días después de que entidades federativas, alcaldías o municipios hayan sido declarados en semáforo epidemiológico color amarillo, podrá presentarse a laborar el personal indispensable acordado con la delegación sindical para la adecuación, limpieza y desinfección de los espacios universitarios que sea necesario abrir.

Los responsables sanitarios designados y sus unidades administrativas deberán reforzar e implementar los protocolos de salud e higiene establecidos conforme a los "Lineamientos generales para el eventual regreso a las actividades universitarias" (publicados en *Gaceta UNAM*, el 22 de junio de 2020) y supervisar que todos los insumos requeridos existan en suficiencia y sean asequibles a la comunidad.

A partir de los 15 días de que se mantenga el semáforo en amarillo, y una vez hecha la limpieza y adecuación de las instalaciones, se permitirá el acceso al personal académico que esté en disposición de hacerlo, para la utilización de los laboratorios, cubículos u otros espacios universitarios, para continuar impartiendo clases a distancia, preparar el material didáctico o actividades propias del quehacer académico.

El personal administrativo, adicional al de limpieza, que sea necesario para el adecuado funcionamiento de las entidades y dependencias universitarias, podrá ser convocado por sus titulares observando las mismas disposiciones generales señaladas en éste y en comunicados previos.

Efectuadas la limpieza y adecuaciones sanitarias preestablecidas, los centros para préstamo de computadoras en las distintas facultades y escuelas, así como los Centros PCPUMA, podrán estar a disposición de la comunidad, previa cita.

De la misma manera, en los casos en que los Consejos Técnicos consideren indispensable la incorporación del personal académico o administrativo para concluir las asignaturas del ciclo escolar que requieren de actividades prácticas, clínicas o experimentales, los titulares de facultades, escuelas y los responsables de programas de posgrado, podrán solicitarla notificando a los representantes gremiales correspondientes.

En todos los casos, en tanto se mantenga esta fase amarilla, los aforos no podrán exceder del 30 por ciento, con las medidas sanitarias dispuestas.

En los casos de intercambio académico o viajes nacionales o al extranjero aprobados con anterioridad, o como parte necesaria para el cumplimiento de proyectos de investigación o estancias, a partir de los 15 días de permanencia del semáforo en amarillo podrán viajar quienes hayan completado su esquema de vacunación, previo conocimiento de los consejos respectivos.

Una vez que la calificación sanitaria de la localidad se encuentre en semáforo verde y hayan transcurrido al menos tres semanas de la vacunación del personal académico y administrativo, la asistencia de la comunidad se podrá incrementar gradualmente, de acuerdo a las necesidades que determine cada Consejo Técnico o Interno.